



Alto Nalón

Documento de trabajo para la participación en la elaboración de la estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027

<b>1</b>	<b>Objetivo y alcance del documento</b> .....	<b>2</b>
1.1	Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo .....	2
1.2	La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias.....	4
<b>2</b>	<b>Datos básicos del territorio</b> .....	<b>6</b>
2.1	Definición de la comarca .....	6
2.2	Territorio .....	8
2.3	Demografía.....	12
2.4	Actividad económica y mercado de trabajo.....	19
2.5	Patrimonio cultural .....	25
2.6	Asociacionismo y participación social.....	26
<b>3</b>	<b>Dotación de infraestructuras y servicios básicos</b> .....	<b>26</b>
3.1	Infraestructuras y servicios de comunicación digital.....	26
3.2	Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres.....	27
3.3	Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales .....	28
3.4	Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales.....	30
3.5	Infraestructuras administrativas y empresariales.....	31
3.6	Infraestructuras y servicios educativos y culturales .....	32
<b>4</b>	<b>El sector primario de la comarca Alto Nalón</b> .....	<b>33</b>
4.1	Usos del suelo y estructura de las explotaciones.....	33
4.2	Producción agrícola .....	36
4.3	Producción ganadera.....	37
4.4	Actividades forestales.....	39
4.5	Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria.....	44
4.6	Conclusiones .....	45
<b>5</b>	<b>Gestión de tierras y relevo generacional</b> .....	<b>48</b>
5.1	Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso .....	48
5.2	Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional. ....	49
5.3	Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra.....	50
5.4	Recomendaciones específicas.....	52
<b>6</b>	<b>Transformación agraria y comercialización de la producción agraria</b> .....	<b>54</b>



<b>7</b>	<b>Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo .....</b>	<b>55</b>
<b>8</b>	<b>Retos para el emprendimiento en el medio rural.....</b>	<b>60</b>
8.1	Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural .....	61
8.2	Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Alto Nalón.....	63
<b>9</b>	<b>El turismo en la comarca Alto Nalón .....</b>	<b>66</b>
9.1	La comarca Alto Nalón como destino turístico. ....	66
9.2	Oferta turística: evolución general y por concejos .....	70
9.3	Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo .....	74
9.4	Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca .....	76
9.5	El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca.....	76
<b>10</b>	<b>Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales.....</b>	<b>77</b>
10.1	El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias .....	77
10.2	¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia? .....	79
10.3	El perfil de los nuevos pobladores .....	80
10.4	Un plan piloto para atraer nuevos residentes.....	83
<b>11</b>	<b>Análisis DAFO.....</b>	<b>85</b>
11.1	Fortalezas .....	85
11.2	Debilidades.....	86
11.3	Oportunidades .....	88
11.4	Amenazas .....	91

## **1 Objetivo y alcance del documento**

El objetivo de este documento es realizar un diagnóstico del territorio perteneciente a la comarca Alto Nalón que sirva de base para la posterior elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de la comarca para el periodo 2023-2027. Se trata así de un documento de planificación a escala comarcal en el que se incluye un análisis integral del medio rural organizado en dos bloques temáticos: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

### **1.1 Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo**

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (EDLP-CLLD: Community-led local development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) LEADER 2023 - 2027 LEADER GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN

el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OE8 y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC). En el segundo punto de este artículo, se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales, las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GALs seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC, en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiables dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes a varios fondos de la UE:

- a) desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.
- b) ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia;
- c) gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus “Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su plan estratégico para la PAC”, y que la Comisión ha subrayado el importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del objetivo específico 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”: se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:



- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.
- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones
- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y la promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

## **1.2 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias**

A la espera de que a través de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

Centrarse en zonas subregionales	Los grupos podrán incluir Concejos del Principado de Asturias, o partes de Concejos, siempre que estas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos Concejos incluidos en algún grupo de acción local Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de Concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado.
Principio de asociación y calidad de la asociación	Los grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización).
Estrategias integradas	Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014- 2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER. A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas.
Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales	Se dará continuidad a la colaboración entre los grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca, y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de grupos operativos constituidos al efecto.
Innovación en el contexto local	Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias aporten, a mayores, el impulso a ideas innovadoras de interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior.
Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP	Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como

	organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la administración.
--	---

## 2 Datos básicos del territorio

### 2.1 Definición de la comarca<sup>1</sup>

El ámbito territorial del “Grupo Local de Acción Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón” abarca a los municipios de Caso, Laviana y Sobrescobio<sup>2</sup>.

Los datos correspondientes a 2021 muestran una superficie total<sup>3</sup> de 507,46 km<sup>2</sup> y una población<sup>4</sup> total en el GAL de 15.024 habitantes. Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 29,61 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Tabla 1. Superficie, población y densidad de población del GAL Alto Nalón. 2021.**

Municipios	Superficie (km <sup>2</sup> )	% Alto Nalón	% GALs	Habitantes	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
Sobrescobio	69,72	13,7	0,7	829	
Laviana	131,09	25,8	1,3	12.754	
Caso	306,64	60,4	3,1	1.441	
GAL Alto Nalón	507,46		5,2	15.024	29,61

Fuente: límites municipales del IGN (delimitación de los GAL de 2016); población SADEI

Alto Nalón supone un 5,2 % del territorio de los GAL en Asturias. El municipio de menor extensión es Sobrescobio, con 69,72 km<sup>2</sup>, que supone el 13,7 % de Alto Nalón. En la parte contraria el concejo más extenso es Caso, con 306,64 km<sup>2</sup>, que aporta el 66,2 % de la superficie total.

El territorio del GAL Alto Nalón se localiza en la parte centro oriental de Asturias, en la mitad sur. Su límite oeste es con el GAL Montaña Central y el municipio de San Martín del Rey Aurelio, fuera del ámbito de los GAL. Su límite este lo conforma el GAL Oriente, que también es parte del límite norte junto con el GAL Comarca de la Sidra. Su parte meridional limita con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, provincia de León.

<sup>1</sup> En este primer apartado de la memoria se utilizan en el primer párrafo los topónimos según lo establecido en la Resolución de 24 de junio de 2016, en los párrafos siguientes de este primer apartado se refieren los topónimos utilizando topónimos oficiales establecidos por Decreto. En el resto de apartados de la memoria se utilizan los topónimos según aparecen en las distintas fuentes consultadas, respetando la denominación que consta en cada una de ellas.

<sup>2</sup> Resolución de 24 de junio de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. BOPA número 157, de 7 de julio de 2016.

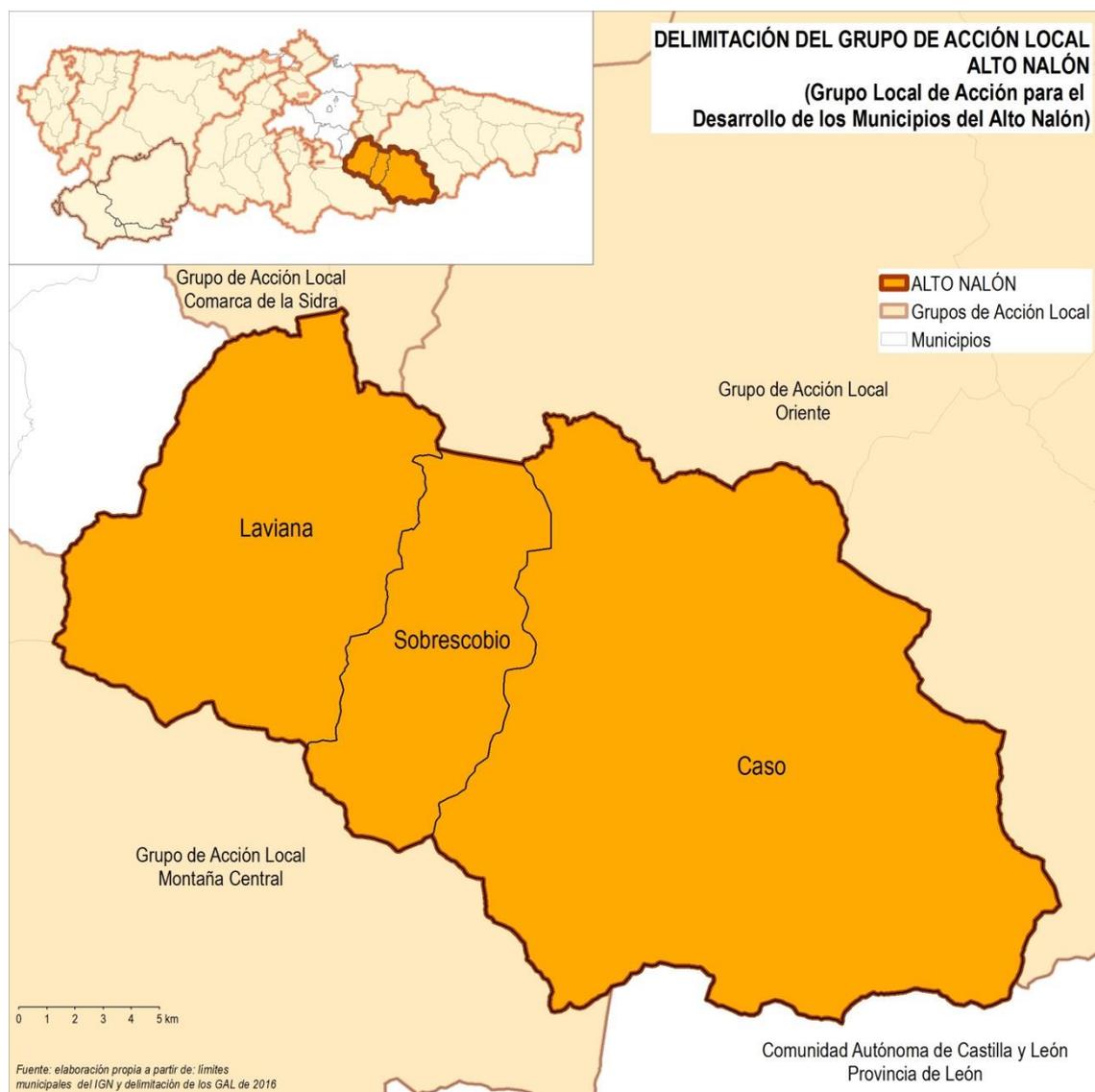
Según lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos naturales, y el “Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón” para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

<sup>3</sup> Fuente: límites municipales IGN.

<sup>4</sup> Fuente: SADEI.

Los municipios que conforman el GAL Alto Nalón tienen una localización interior, en la mitad meridional montañosa de Asturias.

Los núcleos de población más importantes del GAL Alto Nalón son las tres capitales de municipio: Pola de Laviana/La Pola Llaviana, Rusecu/Rioseco y El Campu. Junto a estos núcleos hay otras entidades con un volumen de población destacada.



En el GAL Alto Nalón, los tres municipios tienen como puntos de referencia sus capitales de concejo, además Pola de Laviana ejerce de cabecera comarcal. Fuera del GAL tiene especial relación con San Martín del Rey Aurelio y con Langreo, lugar este último donde se encuentra el hospital de referencia.

En cuanto a la red de comunicaciones por carretera, la vía más destacada es la regional AS-117 que ejerce de eje noroeste-sureste y que comunica las tres capitales municipales. A partir de ella se desarrollan las comarcales AS-254 y AS-252, que conectan hacia el norte y el sur con Piloña y Aller respectivamente. Las carreteras de tipo local y municipal completan la red viaria del Grupo.

## 2.2 Territorio

### 2.2.1 Relieve

Para la caracterización de relieve se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales: la altitud, analizada a través de la hipsometría, la pendiente y la orientación<sup>5</sup>.

En cuanto a la altitud, el GAL Alto Nalón tiene una elevación media de 960 metros sobre el nivel del mar, siendo los valores extremos 274 y 2014 m.s.n.m. La mayor parte del territorio del Grupo, 49,0 %, se localiza entre los 750 y los 1.250 m de altitud, siendo también destacadas las altitudes entre 1.250 y 1.500 m, un 20,7 % del total.

**Tabla 2. Hipsometría del grupo de acción local alto nalón (m.s.n.m.)**

Nombre GAL	Altitud media	Altitud mínima	Altitud máxima
ALTO NALÓN	960	274	2014

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

**Tabla 3. Superficie según tramos de altitud en el GAL Alto Nalón**

	Altitud (m.s.n.m.)										Total
	<250	250-500	500-750	750-1000	1000-1250	1250-1500	1500-1750	1750-2000	2000-2250	2250->	
Superficie (km <sup>2</sup> )	0	0	44,04	112,72	135,68	105,2	69	35,6	5,04	0,04	507,32
%	0,0	0,0	8,7	22,2	26,7	20,7	13,6	7,0	1,0	0,0	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Por lo que se refiere a la pendiente, el valor medio en Alto Nalón es de 34,8 %, el segundo valor más alto de todos los Grupos; además llega a alcanzar valores del 99,4 %. En cuanto a la distribución, un 55,5 % del territorio tiene pendientes entre el 30 y el 60 %, seguido el tramo del 15 al 30 % de inclinación, que supone el 31,0 % del territorio del GAL. Por el contrario, por debajo del 10 % tan solo sitúa se sitúa el 3,7 %, el valor más bajo de todos los Grupos y significativamente inferior al global de Asturias (17,1 %).

**Tabla 4. Pendientes del GAL Alto Nalón (%)**

Nombre GAL	Pendiente media	Pendiente mínima	Pendiente máxima
ALTO NALÓN	34,8	0,6	99,4

<sup>5</sup> Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos del Modelo Digital de Elevaciones MDE200 del IGN.

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

**Tabla 5. Superficie según tramos de pendiente en el GAL Alto Nalón**

	Pendiente (%)											
	0	0-0,2	0,2-0,5	0,5-1	1-2	2-5	5-10	10-15	15-30	30-60	60	Total
Superficie (km <sup>2</sup> )	0	0	0	0,16	0,96	4,64	12,92	22,52	157,2	281,4	27,52	507,32
%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,9	2,5	4,4	31,0	55,5	5,4	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

En relación con la orientación, la de dominante sur supone un 32,2 % del total del GAL, mientras que la de dominante norte abarca el 44,0 %.

**Tabla 6. Superficie según orientación en el GAL Alto Nalón**

	Orientación										
	sin dato	Plan o	N	NO	O	SO	S	SE	E	NE	Total
Superficie (km <sup>2</sup> )	0	0	77,32	72,28	56,44	44,12	50,56	68,56	64,48	73,56	507,32
%	0,0	0,0	15,2	14,2	11,1	8,7	10,0	13,5	12,7	14,5	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

## 2.2.2 Red hidrográfica

La red hidrográfica del GAL Alto Nalón se conforma en torno a dos cuencas. La mayor parte del territorio del GAL corresponde a la cabecera del río Nalón. Sin embargo en la parte norte del Grupo se desarrollan algunas de las cabeceras de la red hidrográfica del Piloña, tributario del Sella. En este ámbito son reseñables los embalses de Tanes y Rioseco.

## 2.2.3 Rasgos climáticos

Para la caracterización de los rasgos climáticos se tiene en cuenta la precipitación y temperatura, seleccionando dos estaciones meteorológicas representativas de territorio a analizar<sup>6</sup>. Para el ámbito del GAL Alto Nalón se utilizan los datos de las estaciones de Bezanes (Caso) y Rioseco de Sobrescobio (Sobrescobio), situadas a 654 y 390 m.s.n.m. respectivamente.

El clima del GAL Alto Nalón se caracteriza por su elevada precipitación. La amplitud térmica oscila entre los 13.2-13.8 C° a lo largo del año, al estar situada entre los 3.8-6.7 C° de temperatura media de enero y los 17.6-19.9 C° de julio y agosto. Se caracteriza por inviernos, otoños y primaveras suaves y veranos frescos. En cuanto a las precipitaciones, estas son altas, con una media de 1.420.7-1520.6 mm al año y se encuentran distribuidas a lo largo del año. La temporada menos lluviosa coincide con los meses de

<sup>6</sup> Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos de la estaciones meteorológicas disponibles en el SIGA.

junio, julio, agosto y septiembre, de hecho, los mínimos pluviométricos se producen en los meses de julio y agosto (63.2-65.1 y 58.8-62.9 mm). Los meses más lluviosos son abril, noviembre y diciembre (con 155-175.4, 167.1-174.1 y 156.5-160.7 mm).

**Tabla 7. Rasgos climáticos.**

	Estación de Bezanese	Estación de Rioseco
Precipitación anual medida total	1520,6 mm	1420,7 mm
Precipitación media mes más lluvioso	175.4 mm (Abril)	174,7 mm (Noviembre)
Precipitación media mes más seco	62,9 mm (Agosto)	58,8 mm (Agosto)
Temperatura media anual	10,3 °C	13 °C
Temperatura media mes más cálido	17,6 °C (Julio)	19,9 °C (Agosto)
Temperatura media mes más frío	3,8 °C (Enero)	6,7 °C (Enero)
Periodo frío o de heladas	8 meses	6 meses
Periodo seco o árido	1 meses	1 meses
ETP anual (Thorntwaite)	634,4	708,9

Fuente: SIGA

Las condiciones climáticas<sup>7</sup> del GAL Alto Nalón se caracterizan por un periodo de heladas de 6-8 meses, y un mes de periodo seco, lo que deja un total de 3-5 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos para el desarrollo de actividades agrarias. La ETP anual se sitúa entre 634.4-708.9 siendo julio y agosto los meses con más ETP, por encima de 100, mientras que diciembre, enero y febrero no llegan a valores de 30.

#### 2.2.4 Usos del suelo

La distribución general de los usos del suelo en el GAL Alto Nalón muestra la predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, que ocupan un 85,8 % del total, la proporción más alta de Asturias junto con Alto Narcea Muniellos; los usos agrícolas suponen un 13,3 %, el valor más bajo de Asturias junto con Alto Narcea Muniellos. Los terrenos forestales principalmente son áreas de bosque, mientras que en las áreas agrícolas destacan las praderas, un 7,3 % del total del GAL.

**Tabla 8. Superficie por usos del suelo según Corine Land Cover en el GAL Alto Nalón.**

Nivel 2	Superficie (ha)	%
urbano	219,40	0,4
industriales	45,52	0,1
extracción		0,0
zonas verdes	0,20	0,0
tierras labor	626,25	1,2
cultivos		0,0
praderas	3.712,28	7,3

<sup>7</sup> Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos de la estaciones meteorológicas disponibles en el SIGA.

áreas heterogéneas	2.393,64	4,7
bosque	22.040,36	43,4
arbustiva	18.838,55	37,1
poca vegetación	2.667,91	5,3
humedales		0,0
humedales litoral		0,0
aguas continentales	191,11	0,4
aguas marítimas		0,0
Total	50.735,22	0,0

Fuente: Corine Land Cover - IGN

La superficie forestal de GAL Alto Nalón se caracteriza por el predominio de las formaciones de frondosas, 57,9 %, seguidas del matorral, 36,6 %. Asimismo destaca el peso de los herbazales, un 5,6 %, el triple de su proporción a nivel de Asturias.

**Tabla 9. Superficie forestal por grandes categorías en el GAL Alto Nalón.**

	Bosques			Monte desarbolado.		Total
	Coníferas	Frondosas	Masas mixtas	Herbazal o pastizal	Matorral	
Superficie (ha)	7,13	24.863,94		2.386,65	15.716,28	42.974,01
%	0,0	57,9	0,0	5,6	36,6	

Fuente: Mapa Forestal de España

La información relativa a las clases agrológicas es la disponible en el SITPA<sup>8</sup>. Esta cartografía, diseñada para toda España, identifica 8 clases agrológicas distintas, nombradas de la I a la VIII. La categoría I, la más favorable para la actividad agraria, no se encuentra presente en Asturias.

En el GAL Alto Nalón predomina la clase VII, para pastoreo y silvicultura, con el 65,5 % de la superficie, junto con un 10,8 % de la clase VI. También tiene destacada presencia el terreno no apto para actividades del sector primario, 21,7 %. Las clases II y III solo suponen el 1,1 % del Grupo.

**Tabla 10. Superficie por clases agrológicas en el GAL Alto Nalón.**

	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Superficie (ha)	215,72	2.508,68	1.006,87		8.827,81	25.893,34	12.420,80	50.873,22
%	0,4	4,9	2,0	0,0	17,4	50,9	24,4	

Fuente: Clases Agrológicas - SITPA

<sup>8</sup> Mapa de Clases Agrológicas. SITPA. Las Clases de I a III son las adecuadas para actividades de laboreo de la tierra, la IV y V son apropiadas para pastoreo y producción de hierba, la VI y VII para pastoreo o silvicultura. La VIII no es apta para agricultura.

## 2.2.5 La protección de la naturaleza

La información relativa a las figuras de protección de la naturaleza presentes en el territorio se ha obtenido a partir de la cartografía de espacios protegidos del Banco de Datos de la Naturaleza<sup>9</sup>. Hay que tener en cuenta que es habitual la superposición de diferentes figuras de protección sobre un mismo espacio.

El GAL Alto Nalón el 88 % de su territorio bajo alguna figura de protección, el segundo porcentaje más alto de todos los Grupos y mucho mayor que la media de Asturias (35,4 %). En su ámbito se desarrollan monumentos naturales, paisaje protegido y parque natural, así como ZECs, ZEPA y reserva de la biosfera.

**Tabla 11. Espacios naturales protegidos en el GAL Alto Nalón**

Tipo de espacio - Categoría		Espacio Protegido	Superficie (ha)
Red Regional de Espacios Naturales Protegidos	Monumento Natural	Cueva Deboyo	14,09
		El Tabayón de Mongayo	
		Ruta del Alba	
	Paisaje Protegido	Cuencas Mineras	7070,96
	Parque Natural	Redes	37548,59
Red Natura	ZEPA	REDES	37.509,33
	ZEC	CUENCAS MINERAS	7.070,95
		REDES	37.509,33
Reserva de la Biosfera		Redes	37.508,71

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

**Tabla 12. Superficie bajo alguna figura de protección en el GAL Alto Nalón.**

Superficie protegida (ha)	Superficie total del GAL (ha)	% superficie protegida
44.649,69	50.745,53	88,0

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

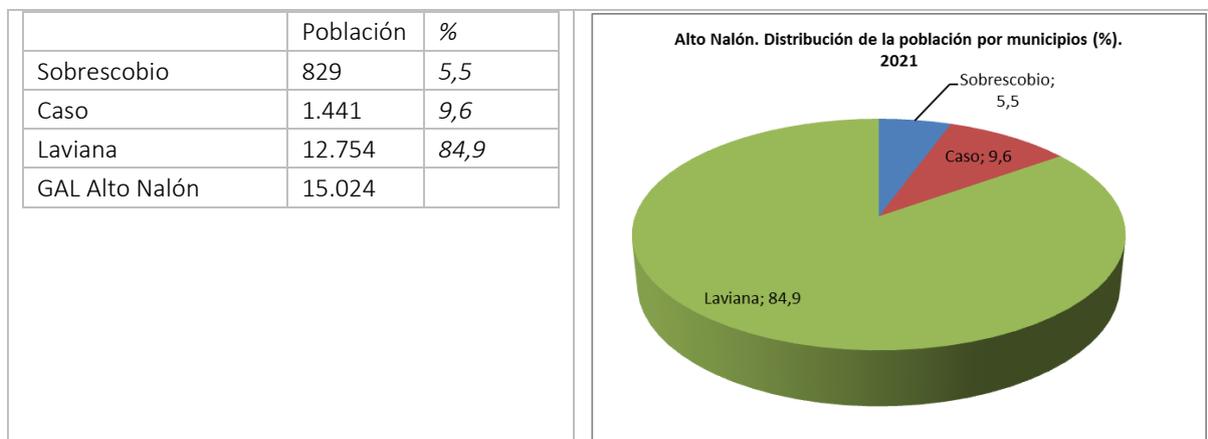
## 2.3 Demografía

### 2.3.1 Cifras totales y evolución de la población

El grueso de la población del GAL Alto Nalón se concentra en Laviana, ya que de los 15.024 habitantes que había en 2021, 12.754 residían en allí, representando así un 84,9 % de la población total del Alto Nalón.

<sup>9</sup> Banco de Datos de la Naturaleza. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El cruce entre la cartografía de espacios protegidos y la de los límites de los GAL y Asturias muestra la existencia de pequeños desajustes que implican la presencia de pequeños fragmentos de espacios protegidos en ámbitos territoriales en los que, en principio, no corresponden.

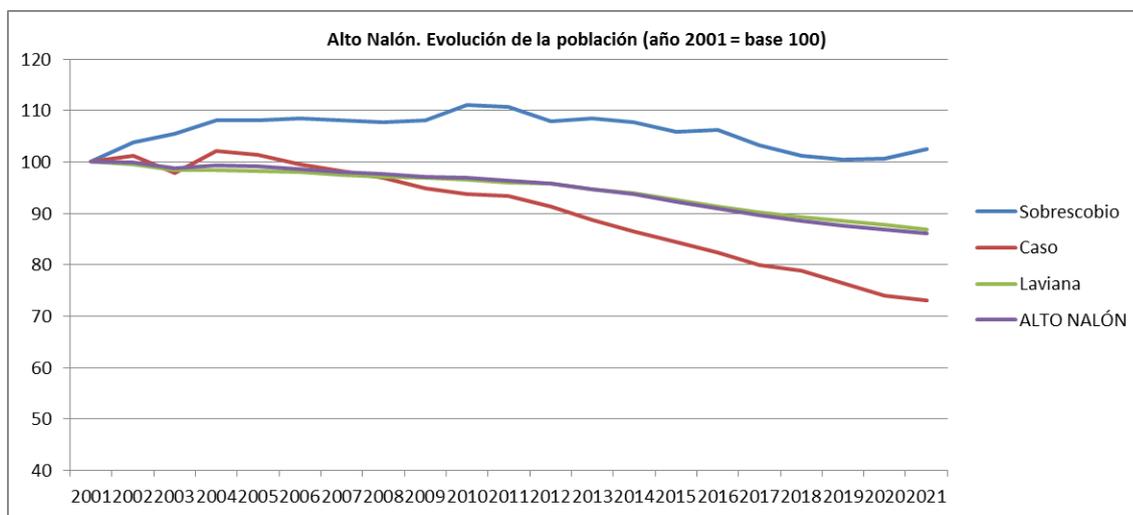
**Tabla 13. Distribución de la población por municipios en el GAL Alto Nalón. 2021.**



Fuente: SADEI

En cuanto a la evolución de la población, desde el 2001 al 2021, el crecimiento global de la comarca es negativo, pasa de 17.448 a 15.024 habitantes, un 13,9 % menos. Esa merma es más acusada en Caso, que pierde el 26,9 % de su población. Por el contrario Sobrescobio presenta un balance global positivo en el periodo analizado, con un incremento del 2,6 %.

**Gráfico 1. Alto Nalón. Evolución de la población.**



Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI.

### 2.3.2 Indicadores demográficos básicos

Los indicadores relativos al saldo vegetativo y a sus componentes, tasas brutas de natalidad y mortalidad, muestran saldos negativos en todos los municipios del GAL Alto Nalón para el año 2021. La tasa de natalidad se sitúa por debajo del 5 ‰, mientras que la de mortalidad supera en todos los

concejos el 12 %. De este modo el saldo vegetativo es negativo por valores superiores al 8 % en todos los municipios del GAL.

**Tabla 14. Tasas de natalidad, mortalidad y saldo vegetativo en los municipios del GAL Alto Nalón (%). 2021.**

	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Saldo Vegetativo
Laviana	3,5	15,6	-12,2
Caso	4,5	22,2	-17,7
Sobrescobio	3,6	12,1	-8,4

Fuente: SADEI.

Los saldos de la migración muestran valores mayoritariamente positivos. La tasa migratoria externa internacional resulta positiva en todos los concejos del GAL Alto Nalón, mientras que la externa interregional es positiva en 2 de los 3 municipios del GAL. La tasa de migración neta resulta positiva en todos los municipios.

**Tabla 15. Tasas de migración en los municipios del GAL Alto Nalón (%). 2021.**

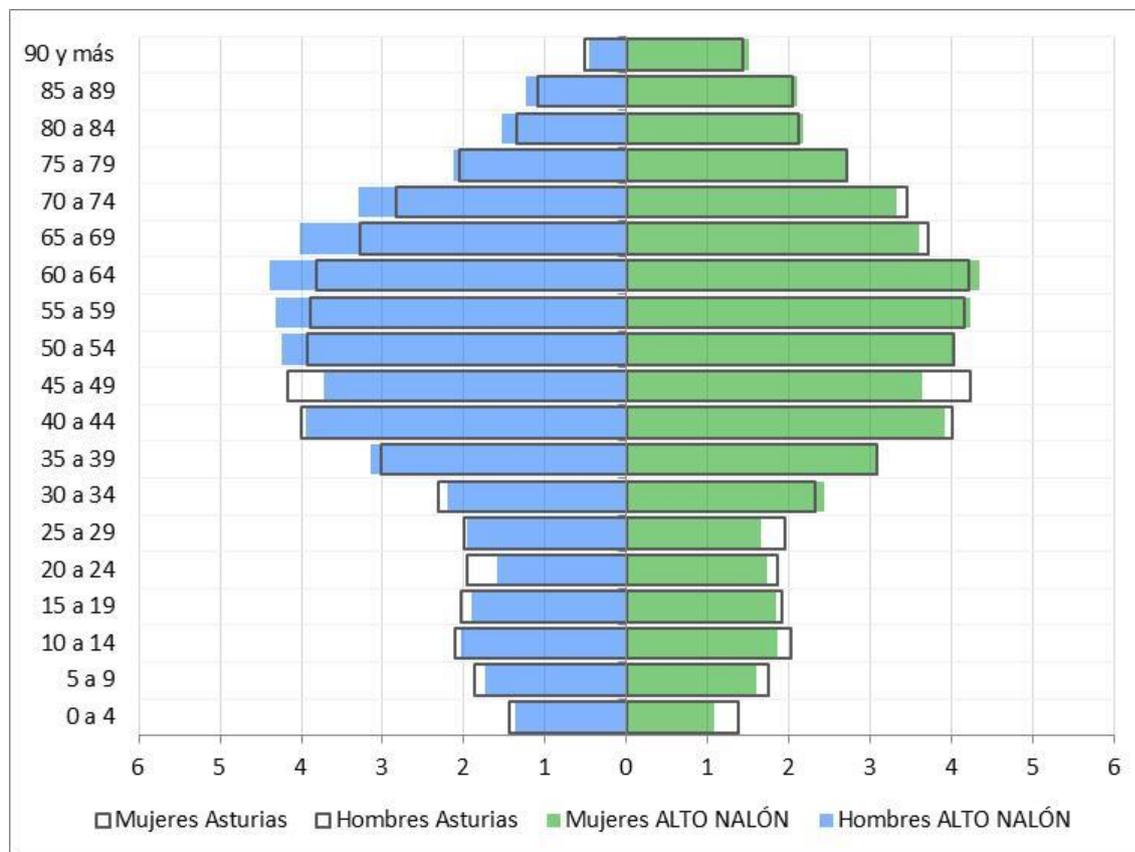
	Tasa Migratoria Interna	Tasa Migratoria Externa Interregional	Tasa Migratoria Externa Internacional	Tasa Migratoria Externa Total	Tasa Bruta de Migración Neta
Laviana	-2,4	0,5	2,1	2,6	0,2
Caso	11,1	9,7	1,4	11,1	22,2
Sobrescobio	8,4	-3,6	0,0	-3,6	4,8

Fuente: SADEI.

### 2.3.3 Estructura de la población

La población del total del GAL Alto Nalón en 2021 fue de 15.024 habitantes, representa el 1,5 % de la población total de Asturias. En cuanto a la estructura de su población, uno de los principales rasgos diferenciadores es la proporción mayor de hombres en la franja de 50 a 74 años de edad, 20,3 % en alto Nalón frente a 17,7 % en Asturias. Cabe señalar que, a diferencias de otros GAL, en este caso los tramos superiores de la pirámide tienen una proporción prácticamente igual en ambos territorios; del mismo modo, aunque en las cohortes más jóvenes la proporción es menor en el GAL que en la región, la diferencia es pequeña. Resulta significativa la cohorte de 45 a 49 años, que en el ámbito del GAL supone el 7,4 % del total de su población, mientras que a nivel de Asturias su proporción es de 8,4 %.

**Gráfico 2. Pirámides de población comparadas del Grupo de Acción Local Alto Nalón y de Asturias (%). 2021**



Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

**Tabla 16. Distribución de la población en tramos quinquenales y por sexo en el GAL Alto Nalón. 2021.**

Tramos de edad	Población			Tramos de edad	%	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	367	206	161	0 a 4 años	1,37	1,07
De 5 a 9 años	501	262	239	5 a 9 años	1,74	1,59
De 10 a 14 años	583	305	278	10 a 14 años	2,03	1,85
De 15 a 19 años	563	287	276	15 a 19 años	1,91	1,84
De 20 a 24 años	497	238	259	20 a 24 años	1,58	1,72
De 25 a 29 años	541	294	247	25 a 29 años	1,96	1,64
De 30 a 34 años	695	330	365	30 a 34 años	2,20	2,43
De 35 a 39 años	934	473	461	35 a 39 años	3,15	3,07
De 40 a 44 años	1182	594	588	40 a 44 años	3,95	3,91
De 45 a 49 años	1106	559	547	45 a 49 años	3,72	3,64
De 50 a 54 años	1239	638	601	50 a 54 años	4,25	4,00

De 55 a 59 años	1282	648	634	55 a 59 años	4,31	4,22
De 60 a 64 años	1313	660	653	60 a 64 años	4,39	4,35
De 65 a 69 años	1145	604	541	65 a 69 años	4,02	3,60
De 70 a 74 años	992	494	498	70 a 74 años	3,29	3,31
De 75 a 79 años	730	320	410	75 a 79 años	2,13	2,73
De 80 a 84 años	557	231	326	80 a 84 años	1,54	2,17
De 85 a 89 años	501	187	314	85 a 89 años	1,24	2,09
De 90 a 94 años	243	60	183	90 y más años	0,47	1,50
De 95 a 99 años	45	9	36			
100 y más años	8	1	7			
Todas las edades	15.024	7.400	7.624	TOTAL	49,25	50,75

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

El índice envejecimiento para el GAL Alto Nalón en 2021 se sitúa en 291, es decir, 291 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. El municipio de Laviana es el que tiene un valor muy inferior, 253, mientras que Caso, presenta valores muy elevados, de 898. Por sexo hay ciertas diferencias, siendo menor el índice en hombres que en mujeres en el GAL en general, pero hay que reseñar la diferencia en Caso en donde, con 1041 de envejecimiento para los hombres supera a los 776 de las mujeres.

**Tabla 17. Índice de envejecimiento en el GAL Alto Nalón. Población total 2021.**

	Población total			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Caso	63	566	1441	898
Laviana	1343	3404	12754	253
Sobrescobio	45	251	829	558
GAL Alto Nalón	1451	4221	15024	291

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

**Tabla 18. Índice de envejecimiento en el GAL Alto Nalón. Hombres 2021.**

	Hombres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Caso	29	302	824	1041
Laviana	718	1487	6136	207
Sobrescobio	26	117	440	450
GAL Alto Nalón	773	1906	7400	247

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

**Tabla 19. Índice de envejecimiento en el GAL Alto Nalón. Mujeres 2021.**

	Mujeres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	

Caso	34	264	617	776
Laviana	625	1917	6618	307
Sobrescobio	19	134	389	705
GAL Alto Nalón	678	2315	7624	341

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

El valor de la sex ratio para el GAL Alto Nalón es, de forma global, de 97, es decir, un reparto equilibrado de hombres y mujeres, donde predominan ligeramente éstas últimas. A nivel de municipio se pueden ver contrastes puesto que Caso tiene una fuerte masculinización global, 134 hombres por cada 100 mujeres. Por grandes grupos de edad la proporción por sexos cambia y a nivel del GAL los jóvenes y los adultos tienen cierta masculinización mientras que en los mayores predominan las mujeres. A nivel municipal destaca la elevada masculinización de la población de Caso en la edad adulta, 157 hombres por cada 100 mujeres y el predominio de mujeres de edad joven en Laviana, 78 hombres por cada 100 mujeres

**Tabla 20. Sex ratio en el GAL Alto Nalón. Población total. 2021.**

	Población total		sex ratio
	hombres	mujeres	
Caso	824	617	134
Laviana	6136	6618	93
Sobrescobio	440	389	113
GAL Alto Nalón	7400	7624	97

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

**Tabla 21. Sex ratio en el GAL Alto Nalón. Población joven. 2021.**

	Población joven (de 0 a 19 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Caso	37	45	82
Laviana	986	879	112
Sobrescobio	37	30	123
GAL Alto Nalón	1060	954	111

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

**Tabla 22. Sex ratio en el GAL Alto Nalón. Población adulta. 2021.**

	Población adulta (de 20 a 64 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Caso	485	308	157
Laviana	3663	3822	96
Sobrescobio	286	225	127
GAL Alto Nalón	4434	4355	102

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

**Tabla 23. Sex ratio en el GAL Alto Nalón. Población mayor. 2021.**

	Población mayor (de 65 años y +)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Caso	302	264	114
Laviana	1487	1917	78
Sobrescobio	117	134	87
GAL Alto Nalón	1906	2315	82

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

### 2.3.4 El poblamiento

El GAL Alto Nalón alberga, según los datos de 2021, un total de 15.024 habitantes repartidos en 204 núcleos. Cabe señalar que el núcleo más poblado es Pola de Laviana, capital del municipio de Laviana, que tiene 8.389 habitantes, el 55,8 % del total del GAL. Los 14 núcleos más poblados, los que superan los 100 habitantes, aglutinan al 80,7 % de los residentes y entre ellos están las tres capitales de concejo. De este conjunto destaca además Barredos con 1.270 habitantes. En la parte opuesta, el número de entidades de población sin habitantes es de 35 y en otras 92 hay 10 habitantes o menos.

La población del GAL Alto Nalón se concentra en la parte central de Laviana, con algún otro núcleo de cierta importancia en los otros municipios.

**Tabla 24. Características del poblamiento en el GAL Alto Nalón 2021.**

	Núcleos / nº de núcleos	nº habitantes	% total GAL
Núcleos totales	204		
Núcleos más poblados (> 1.000 habitantes)	051400 POLA LLAVIANA (LA)/POLA DE LAVIANA	8.389	55,8
	060300 BARREROS (LOS)/BARREDOS	1.270	8,5
Núcleos >100 habitantes	14	12117	80,7
Núcleos 51-100 habitantes	19	1365	9,1
Núcleos 11-50 habitantes	44	1142	7,6
Núcleos 1-10 habitantes	92	400	2,7
Núcleos deshabitados	35		

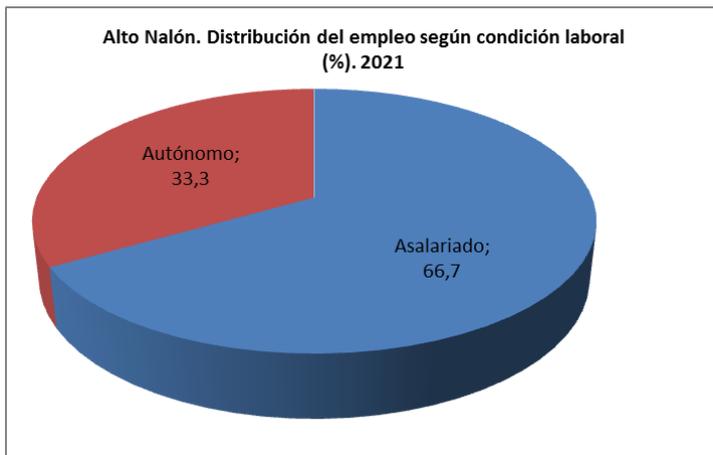
Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE

## 2.4 Actividad económica y mercado de trabajo

### 2.4.1 Empleo

El GAL Alto Nalón tuvo en volumen total en 2021 de 3.115 empleos, que suponen el 0,8 % del total de Asturias. De ellos 245 empleos en el sector primario, el 1,9 % de Asturias, y muestra una destacada predominancia de los asalariados, 66,7 %, frente a los autónomos, 33,3 %.

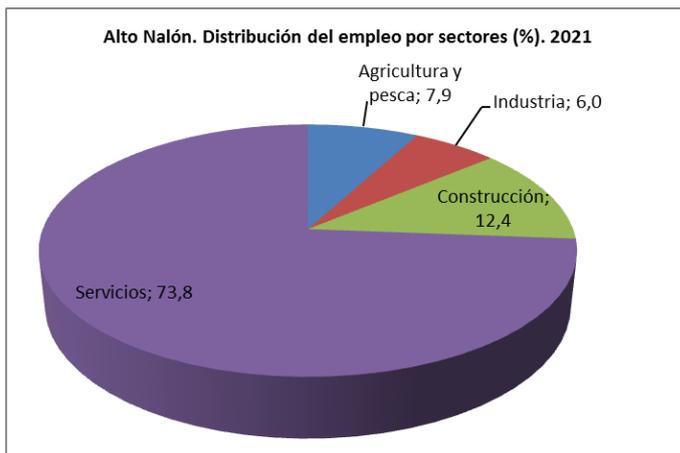
**Gráfico 3. Alto Nalón. Distribución del empleo según condición laboral (%). 2021.**



Fuente: SADEI

En el sector secundario 187 empleos, un 0,4 % del industrial a nivel regional. La construcción generó 385 empleos, el 0,4 % de la región. El sector terciario tenía 2.298 empleos, el 0,8 % de Asturias. El sector con más peso es el terciario con el 73,8 %, pero también destaca el peso de la construcción, 12,4 %.

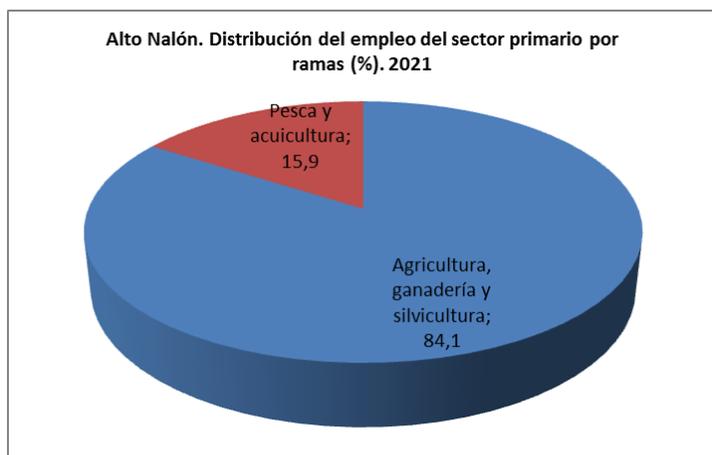
**Gráfico 4. Alto Nalón. Distribución del empleo por sectores (%). 2021.**



Fuente: SADEI

El sector primario, por ramas de CNAE, muestra la prevalencia de agricultura, ganadería y silvicultura; la rama de pesca y acuicultura, presente en el GAL aunque no tenga ningún municipio costero, tiene además relevancia, aportando el 15,9 % del empleo primario del GAL.

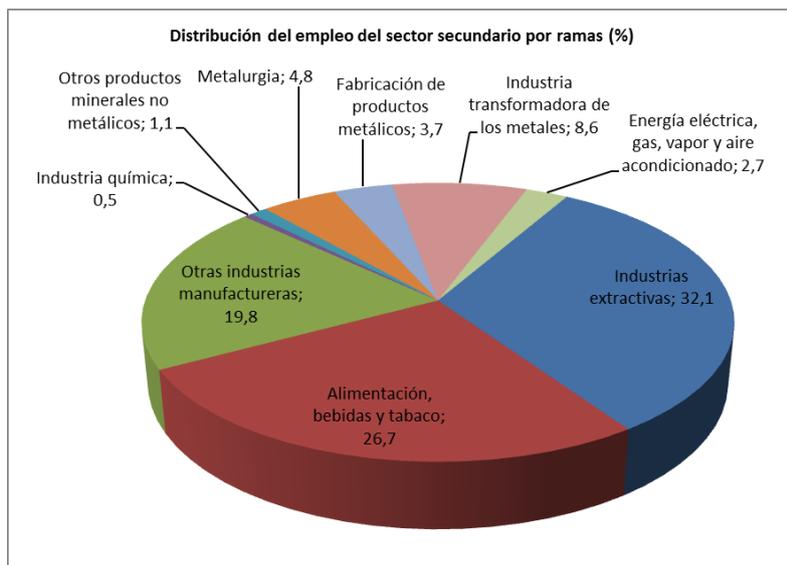
**Gráfico 5. Alto Nalón. Distribución del empleo del sector primario por ramas (%). 2021.**



Fuente: SADEI

El sector secundario, por ramas de CNAE, muestra el destacado peso que tiene la rama industrias extractivas, con el 32,1 % del empleo del GAL, que además es el 3,5 % de toda la rama a nivel regional. También es reseñable la rama de alimentación y bebidas, que aporta el 26,7 % del empleo del sector. En tercer lugar se sitúa otras industrias manufactureras, con el 19,8 % del sector secundario del Grupo.

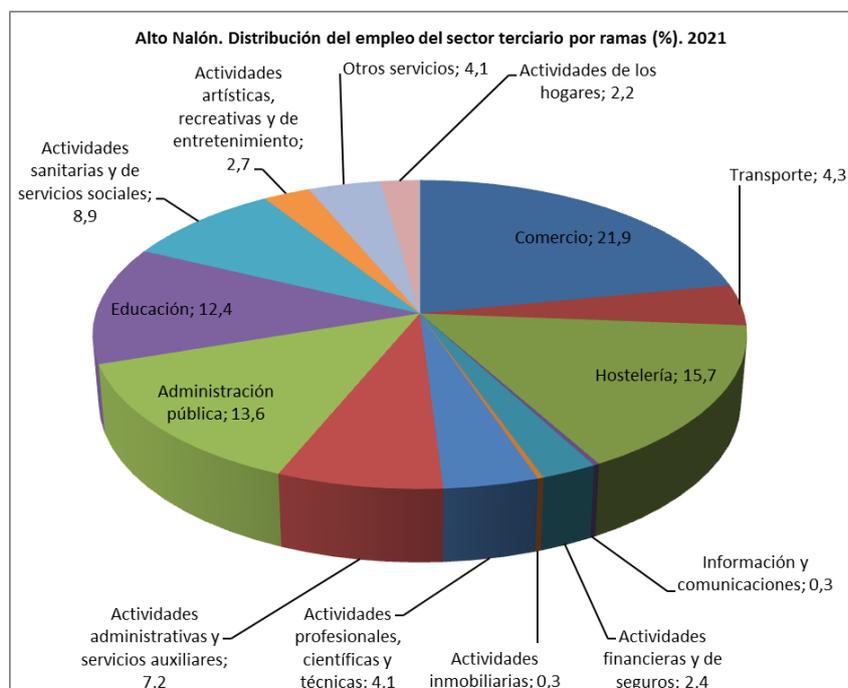
**Gráfico 6. Alto Nalón. Distribución del empleo del sector secundario por ramas (%). 2021.**



Fuente: SADEI

El sector terciario, por ramas CNAE, se asienta sobre comercio, 21,9 %, hostelería, 15,7 %, administración pública, 13,6 %, y educación, 12,4 %.

**Gráfico 7. Alto Nalón. Distribución del empleo del sector terciario por ramas (%). 2021.**



Fuente: SADEI

Para el conjunto del empleo el principal municipio es Laviana, con 2.572 empleos, el 82,6 % del que se genera en el GAL. Los otros dos municipios tienen mucha menos aportación, Caso 319 empleos y Sobrescobio 224.

**Tabla 25. Empleo total y según condición laboral en el GAL Alto Nalón 2021.**

	Asalariado	Autónomo	Total
Laviana	1.784	788	2.572
Caso	150	169	319
Sobrescobio	145	79	224
GAL Alto Nalón	2.079	1.036	3.115
%	66,7	33,3	

Fuente: SADEI

**Tabla 26. Distribución del empleo por sectores de actividad en el GAL Alto Nalón. 2021.**

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Laviana	53	152	359	2.008	2.572
Caso	137	12	19	151	319
Sobrescobio	55	23	7	139	224



GAL Alto Nalón	245	187	385	2.298	3.115
%	7,9	6,0	12,4	73,8	

Fuente: SADEI

La distribución del primario tiene su máximo exponente en Caso, municipio con más empleo en el sector; aunque también destaca la presencia de este tipo de empleo en los otros dos municipios. Es reseñable la rama de pesca y acuicultura, con presencia en Caso, 37 empleos, y en Sobrescobio.

**Tabla 27. Distribución del empleo por ramas de actividad en el sector primario en el GAL Alto Nalón. 2021.**

	Agricultura, ganadería y silvicultura	Pesca y acuicultura	TOTAL
Caso	100	37	137
Laviana	53	0	53
Sobrescobio	53	2	55
GAL Alto Nalón	206	39	245
%	84,1	15,9	

Fuente: SADEI

El municipio con más empleo en el sector secundario es Laviana, donde este sector se centra en industrias extractivas y también en otras industrias manufactureras. Los otros dos municipios del GAL tienen poco nivel de empleo en este sector, 23 empleos en Sobrescobio y 12 en Caso.

La distribución del empleo del sector terciario se centra en Laviana, donde predominan las ramas de comercio, hostelería, educación y administración pública. Los otros dos municipios tienen repartidos el empleo del terciario.

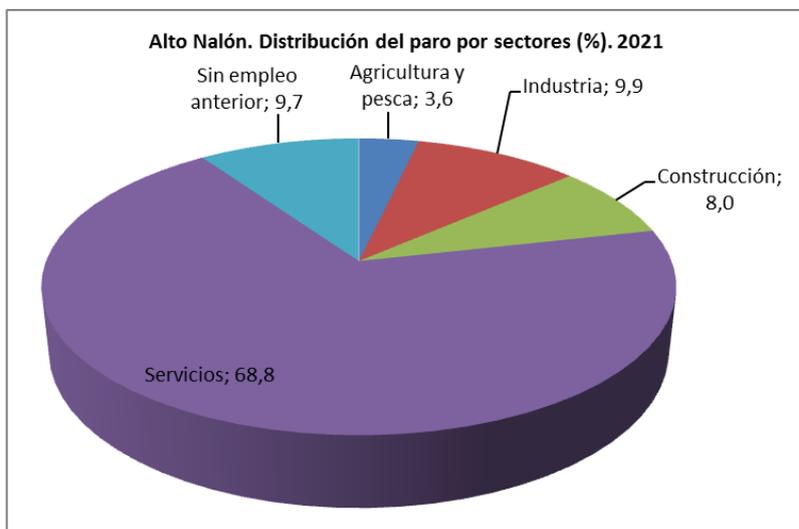
### 2.4.2 Desempleo

En el GAL Alto Nalón el paro registrado en 2021 fue de 805 personas, el 1,2 % del total de Asturias.

El GAL Alto Nalón registró 29 desempleados en el sector primario, el 2,2 % de Asturias. En el sector secundario 80 parados, un 1,6 % del industrial a nivel regional. La construcción tuvo 64 personas desempleadas, el 1,3 % de la región. El sector terciario tenía 554 parados, el 1,2 % de Asturias.

El sector con más peso es el terciario con el 68,8 % de las personas desempleadas; del resto de sectores ninguno alcanza el 10 %. En cuanto a las personas si cabe reseñar una proporción alta, 9,7 %.

**Gráfico 8. Alto Nalón. Distribución del paro por sectores (%). 2021.**



Fuente: SADEI

Para el conjunto del desempleo el principal municipio es Laviana, con 715 parados, el 88,9 % de los registrados en el GAL. Los otros dos municipios están por debajo de los 60 parados, Caso con 57 y Sobrescobio con 32.

**Tabla 28. Distribución del paro por sectores de actividad en el GAL Alto Nalón. 2021.**

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Caso	7	5	5	38	2	57
Laviana	19	71	56	495	75	716
Sobrescobio	3	4	3	21	1	32
GAL Alto Nalón	29	80	64	554	78	805
%	3,6	9,9	8,0	68,8	9,7	

Fuente: SADEI

## 2.4.3 Actividad económica: valor añadido bruto y renta familiar disponible

### 2.4.3.1 VAB

El GAL Alto Nalón tuvo un VAB total en 2018 de 157,33 millones de €, un 0,8 % del total de Asturias. Por sectores el que más peso tiene es el terciario con el 76,6 %. Por municipios el que más aporta al conjunto es Laviana, un 82,9 %, mientras que Caso supone el 8,2%.

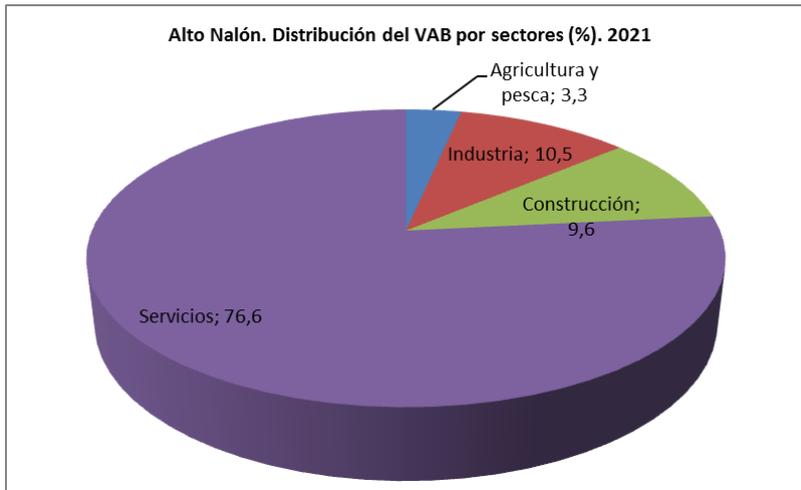
**Tabla 29. VAB (Valor añadido bruto) en el GAL Alto Nalón. 2018.**

	VAB (millones de €)					%
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total	

Laviana	1,11	10,13	13,47	105,65	130,36	82,9
Sobrescobio	2,54	5,21	0,36	5,92	14,02	8,9
Caso	1,61	1,11	1,27	8,97	12,96	8,2
GAL Alto Nalón	5,25	16,45	15,09	120,54	157,33	
%	3,3	10,5	9,6	76,6		

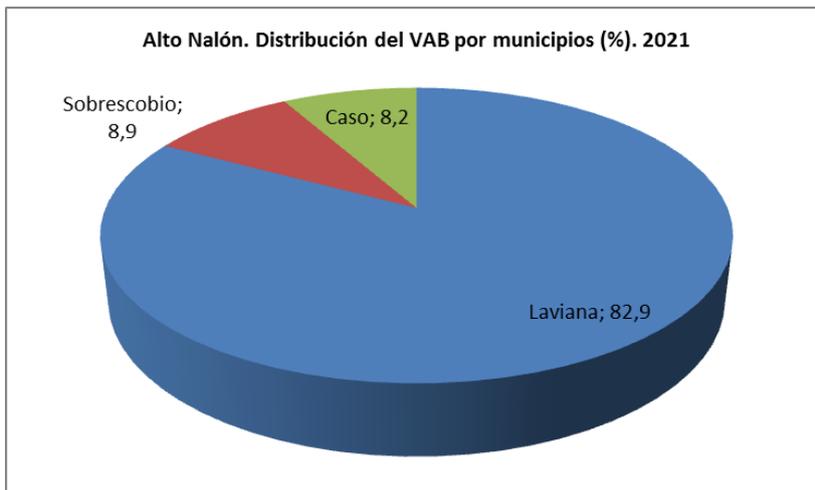
Fuente: SADEI

**Gráfico 9. Alto Nalón. Distribución del VAB por sectores (%). 2021.**



Fuente: SADEI

**Gráfico 10. Alto Nalón. Distribución del VAB por municipios (%). 2021.**

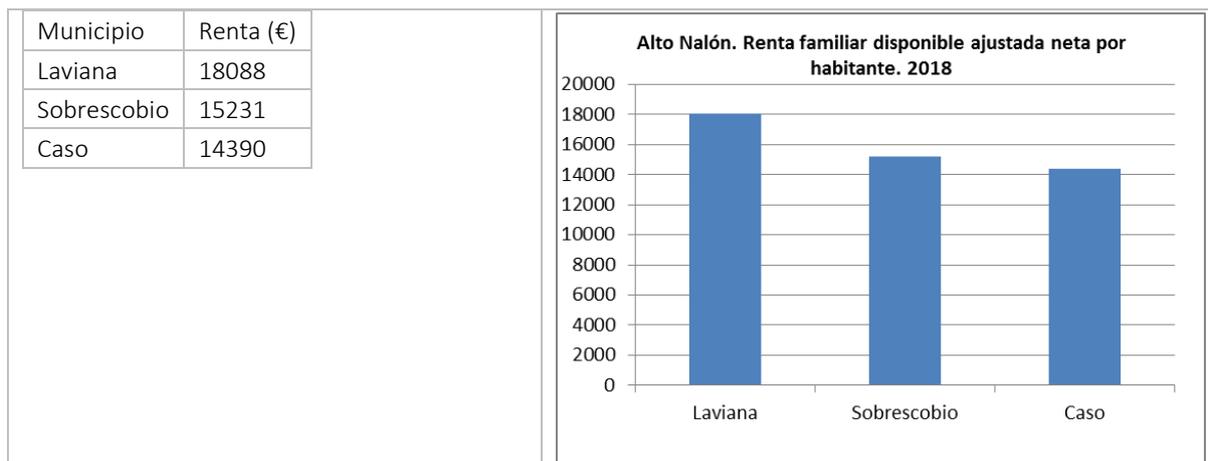


Fuente: SADEI

### 2.4.3.2 Renta

Los datos de los municipios del GAL Alto Nalón para 2018 muestran valores de renta con diferencias significativas. El concejo con más renta es Laviana, con 18.088 €, y el de menor cuantía Caso, con 14.930 €, una diferencia de 3.698 €. Sin embargo, Sobrescobio, con 14.390 € no supera la media de Asturias (18.645 €).

**Tabla 30. Renta familiar disponible ajustada neta por habitante en los municipios del GAL Alto Nalón. 2018.**



Fuente: SADEI

## 2.5 Patrimonio cultural

La información relativa al patrimonio se centra en los Bienes de Interés Cultural según la información disponible en el SITPA<sup>10</sup>.

En el GAL Alto Nalón hay declarados un total de 5 BICs, es, por tanto uno de los cuatro GAL con menos de 10 elementos. En cuanto al Camino de Santiago, por este GAL no discurren ninguna parte de su trazado.

**Tabla 31. Bienes en interés cultural en el GAL Alto Nalón.**

Casona de los Menéndez
El Torreón de El Condado
Iglesia de San Nicolás de Villoria
Iglesia de Santa Cruz la Real de Caleao
Iglesia parroquial de Santa María de Tanes

Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

<sup>10</sup> Bienes de Interés Cultural y Camino de Santiago. SITPA.



## 2.6 Asociacionismo y participación social

En el GAL Alto Nalón hay registradas un total de 260 asociaciones, de diversa temática. Es el segundo número más bajo a nivel de Grupos y supone el 2,0 % del total de Asturias.

## 3 Dotación de infraestructuras y servicios básicos

Durante la elaboración del estudio se han encontrado carencias en la información de partida, las más “groseras” relacionadas con la frecuencia de toma de datos/actualización, especialmente problemáticas en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL): datos insustituibles e incomparables por el grado de detalle, pero que presentan errores tales como determinar que un núcleo de población de más de mil habitantes carece de suministro de gas, cuando hace al menos diez años dispone del mismo. Desde el punto de vista estrictamente analítico resulta complicado establecer conclusiones que van a orientar líneas de actuación -que a su vez determinan el reparto de fondos-, si la información básica es errónea.

Atendiendo a los diferentes niveles administrativos, los análisis tienen en cuenta -dependiendo también de las fuentes y el interés concreto de cada tema- los siguientes “peldaños o escalones”: regional, comarcal, municipal, parroquial (EC, entidad colectiva) y Entidad singular (ES).

Las fuentes empleadas para el estudio son las siguientes:

- Nomenclátor geográfico de Municipios y Entidades de población.
- Base de datos de Cobertura Banda Ancha Fija y Móvil.
- Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA).
- Datos de paradas, frecuencias y viajeros del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA).
- Información geolocalizada y categorizada de Puntos limpios aportada por la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA)
- Áreas sanitarias y hospitales geolocalizados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Datos del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCES)
- Diferentes bases de datos ya procesadas por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)

## 3.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital

### 3.1.1 Cobertura 4G

Si bien damos por sentada la disponibilidad total de red 4G -y en algunos casos se crean grandes expectativas con la red 5G- la realidad, aunque próxima a esta sensación, no es del todo equiparable para el conjunto del territorio.



En un primer análisis general, prácticamente toda la población dispone de cobertura en su residencia (98,17% del Alto Nalón frente al 99,09% global de la población en comarcas LEADER), aunque existen ES en los concejos de Caso y Sobrescobio con porcentajes relativamente bajos de cobertura, algunas como La Felguerina, Pendones, Ladines o Tarna con una población por encima de los 50 habitantes.

### **3.1.2 Banda ancha**

Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito “urbano” la cifra asciende al 94,14%. En el caso del Alto Nalón, un 59,41%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un mínimo de calidad en la conectividad, más aún, observando que el último porcentaje corresponde íntegramente a los residentes en la cabecera comarcal -Pola de Laviana- y ES adyacentes. Resulta especialmente llamativo el gráfico de barras horizontales: permite apreciar la casi nula conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Por suerte, la situación para las zonas rurales está mejorando: el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano. En este caso, el análisis ha de efectuarse teniendo en cuenta el número de viviendas, pues la cartografía tratada del PEBA -a nivel de parcela catastral- así lo exige. Se parte de una situación parecida: 57,10% de viviendas (5.522) con cobertura (59,41% población), correspondientes a Pola de Laviana y Barredos (ES +45) y los pequeños núcleos de Casacavá y La Piniella. Sea como fuere, se parte de una situación en la que unas 4.149 viviendas no tienen acceso a estos servicios y, en los datos extraídos del PEBA, no entrarían en los planes de las compañías 2.295 (23,73% del total).

Las áreas excluidas por el momento -Zonas blancas, sin previsión de extensión en los próximos años- y que irán conectándose en buena medida con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) abarcan toda la región, si bien desde el punto de vista cualitativo resultan de mayor interés los medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior y las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda unifamiliar que rodean las villas costeras. Aún quedarían unas 1.854 viviendas (19,17% del total) que no entrarían -por el momento- ni en los planes de las compañías ni de la administración.

## **3.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres**

### **3.2.1 Carreteras**

En análisis del estado, dimensionamiento y gestión de las carreteras se elabora a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Aunque dos tercios de la red de carreteras es de gestión autonómica, casi la mitad del trazado gestionado por los Ayuntamientos se encuentra en estado “regular o malo”. En Sobrescobio el mantenimiento y dimensionamiento son adecuados, mientras que en Caso desataca el estado inadecuado de las carreteras de Tarna y de acceso a El Tozu (dirección Infiesto); y en Laviana la LV-1 (hacia La Rebollá), LV-6 (hacia Ferrera) y LV-8 (Villoria-Les Quintanes).

### 3.2.2 Transporte público por carretera

En este apartado se utilizan datos de paradas, frecuencias y viajeros aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA). Desde el punto de vista metodológico, se tomó un día-tipo de referencia (jueves) y se asignó la parada con más frecuencias a cada ES, agrupando en cada ES los viajeros que tomaron el transporte en todas las paradas correspondientes a la entidad. Acertadamente, el técnico responsable de la entidad indicó que los datos de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros serían más acordes a la realidad si fueran aportados por RENFE: todos los viajes son registrados por RENFE, pero no todos por el CTA; ya que los usuarios pueden utilizar billetes y bonos exclusivos de RENFE. A día de hoy, no hemos recibido información de la compañía.

En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 93% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 38% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño -poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios (gráfico de barras horizontales). En el caso concreto del Alto Nalón, la gran concentración de población en Pola de Laviana favorece la accesibilidad de la población, pero también la vertebración de buena parte de los mayores núcleos por la AS-17 (carretera de Tarna) y AS-252 (La Collaona).

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte público en el medio rural y -como se puede ver en el texto general- urbano<sup>11</sup>.

En la ilustración 7-salvo algunas excepciones- las ES con un mayor número de viajeros por viaje/frecuencia cuentan con un número significativo de frecuencias y/o paradas, lo que aumenta -en el primer caso- las posibilidades de contar con horarios adecuados a las necesidades de los usuarios y de disponer de paradas próximas al lugar de origen/destino. Es importante la afluencia de pasajeros en villas, asumiendo que no resulta tanto de los movimientos pendulares de las ES menores a las villas, sino de estas a los grandes centros urbanos<sup>12</sup>. Recomendamos el uso de la aplicación para profundizar en datos locales: estadísticas por concejos, ES de tamaño relativamente grande sin transporte público, etc.

### 3.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales

En los primeros apartados se toman los datos de la EIEL para analizar la calidad y estado de los servicios y suministros de agua, alcantarillado, alumbrado y limpieza. En la Encuesta, hay un epígrafe específico para la calidad de los servicios de agua, electricidad y gas, no obstante, y como se expuso en el

---

<sup>11</sup> Un 83% de las ES LEADER cuentan con menos de 4 frecuencias al día, un 31% de la población; un 66% con menos de 11 frecuencias, por un 89% de la población en áreas no LEADER que dispone de 50 o más frecuencias.

<sup>12</sup> a gran mayoría de las ES “dependientes” de la villa principal cuentan con pocas frecuencias (Ilustraciones 8 y 10), por lo que aún con pocos pasajeros, muchas aparecerían con una ratio viajeros/frecuencia altos; sin embargo, puede comprobarse en la Ilustración 9 que este fenómeno es testimonial y que buena parte de los desplazamientos ES menor-villa se realizan en vehículo privado o taxi.

preámbulo, los datos de partida -aunque difícilmente sustituibles- no son del todo buenos debido a la falta de actualización.

### 3.3.1 Distribución y suministro de agua

En primer lugar, es necesario diferenciar los datos que la EIEL recoge como redes de distribución y de suministro. La ilustración 12 lo ejemplifica: la línea discontinua representa la red de distribución -entre diferentes núcleos- de CADASA, mientras que la línea continua representa el suministro (interno) de El Condao (Laviana).

En cuanto a la red de distribución, se efectúa el análisis atendiendo al estado, materiales y gestión de los metros que componen la red. Entre las cuestiones a destacar están la pervivencia de materiales nocivos en el concejo de Laviana (42% de conducciones de fibrocemento) y la aún mayor diferencia -respecto al global del Principado- en el estado de la distribución gestionada por organismos públicos o comunitarios y privados. La calidad de del suministro es buena, con problemas puntuales en contadas ES.

### 3.3.2 Alcantarillado

En la comarca un gran porcentaje de las viviendas están conectadas a un sistema de alcantarillado (98% frente al 79% LEADER) debido en buena medida a la concentración de la población, pues un 21% de núcleos aún no cuenta con este servicio. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 16% de caudal sin tratar (18% LEADER) y una parte importante de los núcleos (52%, 70% LEADER) carecen de todo tipo de tratamiento.

### 3.3.3 Recogida de basura y servicio de limpieza

Datos poco fiables habida cuenta de diversos datos: inexistencia de servicio en Pola de Laviana, pero sí en El Condao. Si aparecen con servicio de limpieza las principales ES de Sobrescobio.

### 3.3.4 Alumbrado

Datos también poco fiables. En la comarca aparecen 4 pequeñas ES sin alumbrado.

### 3.3.5 Residuos domésticos y comerciales

Los datos de separación de residuos, muestran -salvo excepciones- un bajo porcentaje de separación en concejos interiores de las comarcas LEADER: bajo nivel de cobertura de contenedores de reciclaje o de concienciación de sus habitantes pueden ser parte de las causas. El porcentaje de separación de residuos es bajo, salvo en el concejo de Sobrescobio, con unos de los mejores datos de Asturias.

Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se refuerzan posibles causas ya vistas: La mayor parte de los concejos LEADER con la ratio habitantes/contenedor baja, presentan buenos datos de recogida, por lo que no sorprenden los datos de Sobrescobio y Laviana, quizá más los de Caso.

Huelga decir que en concejos -especialmente- del área metropolitana con la ratio habitantes/contenedor alta pero también porcentajes elevados de separación residuos, así como datos de residuos para reciclaje (kg/habitante) importantes, influyen -al menos- otros dos factores:



poblamiento concentrado y en altura, lo que favorece una cobertura importante de cada contenedor a poca distancia de muchos vecinos; mayor presencia de comercio y hostelería y, por tanto, aporte de residuos separados para elevar el indicador kg/habitante.

### **3.3.6 Puntos limpios**

Existencia de un área de voluminosos de gestión municipal en las afueras de Rioseco. Para gestionar estos residuos se recurre fundamentalmente a los concejos vecinos (San Martín del Rey Aurelio).

### **3.3.7 Rutas PR**

Para este análisis se han tomado los datos procesados por SADEI, en los que figuran las rutas homologadas por la FEMPA. El entorno incomparable del Parque Natural de Redes favorece que haya un número muy importante de rutas en los concejos más montañosos, también más km. para mantener en buen estado.

## **3.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales**

### **3.4.1 Hospitales**

Tomando las áreas sanitarias con sus hospitales de referencia y las redes de transporte por carretera, se elabora cartografía de isocronas para asignar a cada ES de Asturias el tiempo aproximado que las separa del hospital.

La comparativa entre los ámbitos LEADER y no LEADER establece grandes diferencias: casi el 98% de las ES y prácticamente el 100% de la población de áreas no LEADER se encuentra menos de 30 minutos del hospital, frente al 67% de ES y 82% de los habitantes LEADER. La comparativa para un máximo de 15 minutos es aún más significativa: 27% LEADER, 97% no LEADER. En esta comarca los datos se asemejan bastante a los concejos metropolitanos no LEADER: 90% de la población a menos de 30 minutos del hospital y 85% de las ES. Los peores datos corresponden con el concejo de Caso, con sus entidades en un rango entre los 30 minutos y la hora.

Analizando exclusivamente el poblamiento, el poblamiento concentrado de Caso hace que los núcleos de menor tamaño cuenten todos con tiempos aceptables, mientras que los ejemplos de peor comunicación se ciñan casi en exclusiva a aquellos de más de 20 habitantes. Ello se traduce en indicadores como km<sup>2</sup>/hospital, en el que se aprecian las coberturas de los distintos centros:

La cobertura (km<sup>2</sup>) de centros de salud y consultorios es similar a la media LEADER, no así las farmacias, aunque hay que tener en cuenta la concentración de la población en Pola de Laviana y en grandes núcleos, con vacíos en extensas áreas de la Cordillera.

### **3.4.2 Farmacias**

Respecto a las farmacias, los datos específicos de SADEI procesados al efecto cuentan con error en Sobrescobio, pues si cuenta con una farmacia.

### 3.4.3 Ópticas

Las ópticas están ubicadas exclusivamente en las grandes villas de la región, en esta comarca no hay excepción pues las ópticas se ciñen exclusivamente a Pola de Laviana, en donde hay dos centros. Atendiendo a los crecientes problemas de visión de la población -agravados por el uso de pantallas y el envejecimiento en estas áreas-, podría ser interesante el fomento de servicios de óptica itinerante<sup>3</sup>, siguiendo el ejemplo de los minipuntos limpios.

### 3.4.4 Clínicas dentales

Hay un número mayor de clínicas dentales, no obstante se encuentran solamente en la cabecera comarcal.

## 3.5 Infraestructuras administrativas y empresariales.

### 3.5.1 Suelo y techo industrial

Para la elaboración de este apartado se han tomado datos del IDEPA, pues cuenta con un buscador específico en el que los propietarios pueden ofertar sus inmuebles de tipo industrial de manera gratuita. La oferta se concentra mayoritariamente en el Área central, no obstante -y especialmente en las naves- hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: en polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8 (Ribadesella, Llanes, El Franco) y la A-63 (Grado, Tineo), y próximos a villas como las antes mencionadas y Cangas del Narcea. En esta comarca la oferta se circunscribe al Polígono Industrial de Comillera (Sobrescobio), lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades de transformación.

En total hay 2 áreas industriales que suman 104.779 m<sup>2</sup>. La de mayor tamaño es El Sutu I, que supone el 78,1 % del total del GAL.

**Tabla 32. Áreas industriales en el GAL Alto Nalón. 2022.**

Nombre	Municipio	Tipo	Superficie total (m <sup>2</sup> )	Superficie industrial o construida (m <sup>2</sup> )
Comillera	SOBRESCOBIO	Área Empresarial	22.910	6.086
El Sutu I	LAVIANA	Área Empresarial	81.869	65.829
Total			104.779	71.915

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

En el GAL Alto Nalón hay un área industrial con parcelas o naves libres<sup>13</sup>. Se trata de Comillera, en Sobrescobio, con un precio de 20 €/m<sup>2</sup>.

**Tabla 33. Parcelas o naves libres en áreas industriales en el GAL Alto Nalón. 2022.**

Nombre	Concejo	Metros disponibles	Precio total (€)	Precio m <sup>2</sup> (€)
COMILLERA	SOBRESCOBIO	730	9.600	20

<sup>13</sup> Datos de LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) de Idepa, parcelas y naves libres



Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

### 3.5.2 Oficinas de registro

Si bien su reparto es homogéneo al ser un servicio ofrecido por entes administrativos locales y precisar cada vez menos de su uso presencial al avanzar la digitalización, también son útiles y la comarca carece de los mismos en horario de tardes.

## 3.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales

### 3.6.1 Servicios educativos

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km<sup>2</sup> por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración.

La educación infantil, cuenta con unidades escolares en Caso y Laviana, no en Sobrescobio, que si cuenta con escuela de 0 a 3 años. Los indicadores de alumnos/unidad son buenos en todos los niveles educativos, especialmente, en el concejo de Caso por el escaso número de alumnos.

Los estudios de bachiller, así como los cursos 3º y 4º de la ESO se imparten exclusivamente en Pola de Laviana; y la FP de grado superior de Administración y finanzas y tres ciclos de grado medio.

Los estudios de idiomas, para adultos y de educación especial se imparten fuera de la comarca (Langreo y SMRA).

### 3.6.2 Centros culturales

Los centros culturales recogidos por la EIEL presentan un estado general bueno con mayores inconvenientes de accesibilidad respecto a la media asturiana.

Como se puede observar en los gráficos un tercio de estos centros se corresponde a Centros sociales - vinculados mucho de ellos a las asociaciones de vecinos- que pueden disponer o no de servicios de biblioteca y actividades culturales, e incluso hacer las veces de hogar del pensionista.

El 26% de estos centros lo componen las casas de cultura y bibliotecas -aunque también incluyen en este epígrafe el Centro de Interpretación del Parque Natural de Redes-. Estos equipamientos sí disponen de servicios de préstamos de libros y actividades de tipo cultural. Su distribución es casi coincidente con las capitales municipales, aunque hay ejemplos en otros núcleos rurales de gran tamaño (El Condao). Reseñable el número de museos y centros de interpretación, si bien es complicado analizar la disponibilidad (abiertos continuamente, temporada alta o cerrados) y, además, existen carencias, como el registro del Museo de la Apicultura (Tanes, Caso).

Dado el alto porcentaje de personas de la tercera edad en la mayoría de estos territorios, no sorprende la existencia de equipamientos específicos clasificados como “hogar del pensionista”.

### 3.6.3 Espacios arqueológicos visitables

De entre los miles de yacimientos arqueológicos que salpican el Principado, existen 33 habilitados para su visita. La mayor parte por sus cualidades que los hacen dignos de estar incluidos en el listado de BIC s



y en el IPCA, 28 de ellos en áreas LEADER. La práctica totalidad corresponde a cuevas con pinturas prehistóricas, monumentos megalíticos, enterramientos y castros; con algún ejemplo directamente vinculado a la civilización romana (termas y villas). No obstante, la comarca no cuenta con la habilitación de estos espacios.

### **3.6.4 Áreas recreativas**

Carencias en la recogida de datos: en Sobrescobio no incluyen áreas recreativas, si bien al menos hay 3. En temporadas de elevada actividad turística buena parte de esta infraestructura requiere de atención constante: vaciado de papeleras y contenedores, limpieza, reparaciones, etc. Por higiene, pero también para que los visitantes disfruten de una experiencia agradable, sin sobresaltos y que favorezca la llegada de otros por recomendación. Analizando las reseñas de los usuarios en Google, se puede concluir que las opiniones son mayoritariamente positivas (rara vez la valoración global está por debajo de 4/5), salvo para el área recreativa El Barrillón en Llorío, con numerosas quejas relativas a su abandono.

## **4 El sector primario de la comarca Alto Nalón**

### **4.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones**

Tradicionalmente la Comarca contaba con una estructura económica agraria basada en la ganadería extensiva de montaña articulada en torno a la explotación de la vaca casina. Esta dedicación principal iba acompañada de una serie de actividades complementarias orientadas unas veces al sostenimiento de la “casa” otras al abastecimiento de mercados exteriores; valga el ejemplo de la agricultura que se practicaba, la transformación de productos lácteos (“Quesu Casín”) o el aprovechamiento de la madera y de los frutos de los bosques.

En el caso de Laviana la incipiente actividad minera alcanza su mayor desarrollo después de la posguerra y en el de Caso y Sobrescobio, aunque también existieron intentos puntuales de actividad minera, las explotaciones agrosilvopastoriles, merced a una merma mano de obra y a la nueva demanda urbana, se reconvirtieron hacia un monocultivo bovino de orientación láctea en un primer momento y cárnica a posteriori. La crisis minero-industrial y la desagrarización dan paso en los últimos 30 años a una terciarización de la economía que dibuja una estructura productiva en la que el sector servicios genera el mayor número de empleos, en torno al 70 % en Laviana y un 44 y un 40 en Sobrescobio y Caso respectivamente, donde este fenómeno se acusa en menor medida por el todavía importante peso de la actividad ganadera. La terciarización de la economía ha contribuido decididamente al despegue del subsector turístico en relación con las nuevas tendencias de ocio y disfrute del medio rural.

Tomando la SAU como indicador, realmente en el Alto Nalón las explotaciones ocupan 19.478 ha, el 5,8% de la superficie agrícola útil regional. El 99,7% de la SAU del Alto Nalón son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, 24 ha son de tierras arables, 25 ha de cultivos leñosos y 5 ha de huertos y cultivos en invernadero.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 632 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 30,82 ha, casi 9 ha por encima de la media asturiana situada en 21,08 ha/explotación.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación. Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria,

además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

El régimen de tenencia de la tierra más extendido en Asturias es la propiedad, que representa, aproximadamente, el 98% de la superficie censada.

Si se observa la serie histórica, el número de explotaciones agrarias en esta zona está disminuyendo: desde las 1.552 en 1999, pasando por 951 en 2009 y hasta las 632 del último censo agrario de 2020.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas, siendo ellas mismas los jefes de la explotación. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 57,02 años y dividida de manera bastante paritaria siendo un 49,76% de hombres y un 50,24% de mujeres.

En envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 65% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6,3% tiene menos de 34.

A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

#### 4.1.1 Orientación técnico-económica

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo Agrario de 2020, los datos muestran que más del 84% de las explotaciones existentes en ALTO NALÓN son de ganadería bovina.

**Tabla 34. Principales resultados del Censo Agrario 2020**

		Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas/Expl.
	ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
15	Caso	171	8.114	141	3.749	47,45	26,59
32	Laviana	412	8.864	356	3.128	21,51	8,79
67	Sobrescobio	49	2.501	38	1.266	51,04	33,31
	TOTAL	632	19.478	535	8.142	30,82	15,22

#### 4.1.2 Mecanización de las explotaciones

Consultando los datos de matriculaciones netas de maquinaria agrícola hasta el 2019, las explotaciones asturianas disponen de 27.822 tractores y 19.973 motocultores. Los concejos que integran el Alto Nalón también han experimentado cierto decrecimiento en el número de matriculaciones de maquinaria.

Tabla 35. Registro de maquinaria agrícola

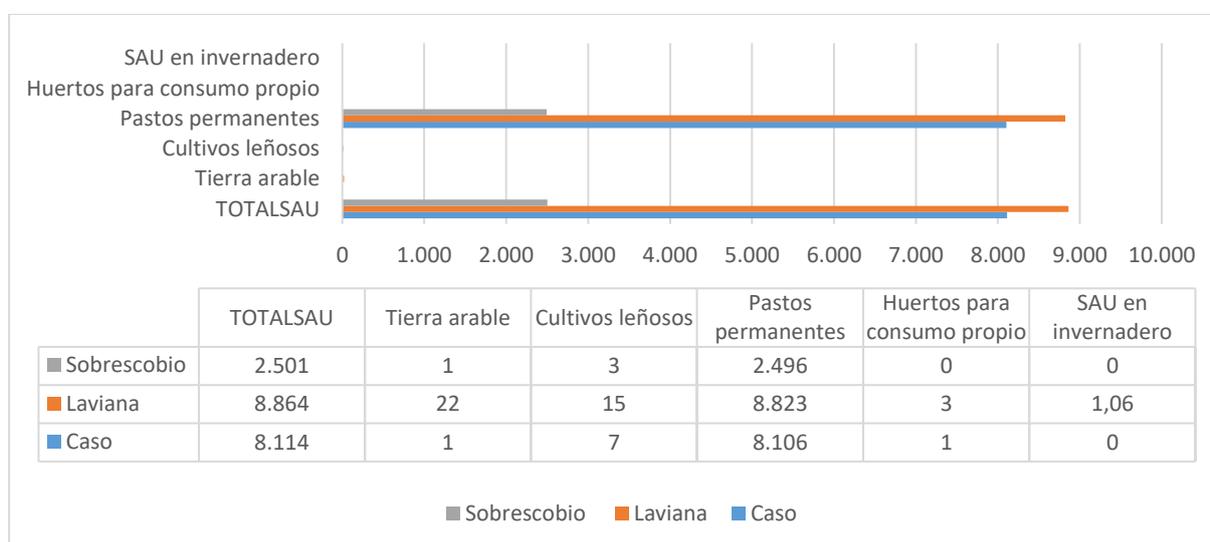
	Tractores			Motocultores			Maquinaria Automotriz			Remolques			Maquinaria arrastrada		
	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010
<b>Concejos</b>															
<b>Caso</b>	8	2	2	0	0	1	0	0	-1	0	4	0	0	1	4
<b>Laviana</b>	7	10	2	1	-2	-1	0	1	1	6	7	7	2	4	5
<b>Sobrescobio</b>	1	1	1	1	-2	2	-1	0	0	1	0	-2	-1	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>-4</b>	<b>2</b>	<b>-1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>12</b>

#### 4.1.3 Agua

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende los concejos del Alto Nalón solamente incluye 1 ha bajo invernadero en el concejo de Laviana y 4 ha de huertos para consumo propio repartidas entre Laviana y Caso, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

Gráfico 11. Distribución superficies SAU



#### 4.1.4 Energía

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

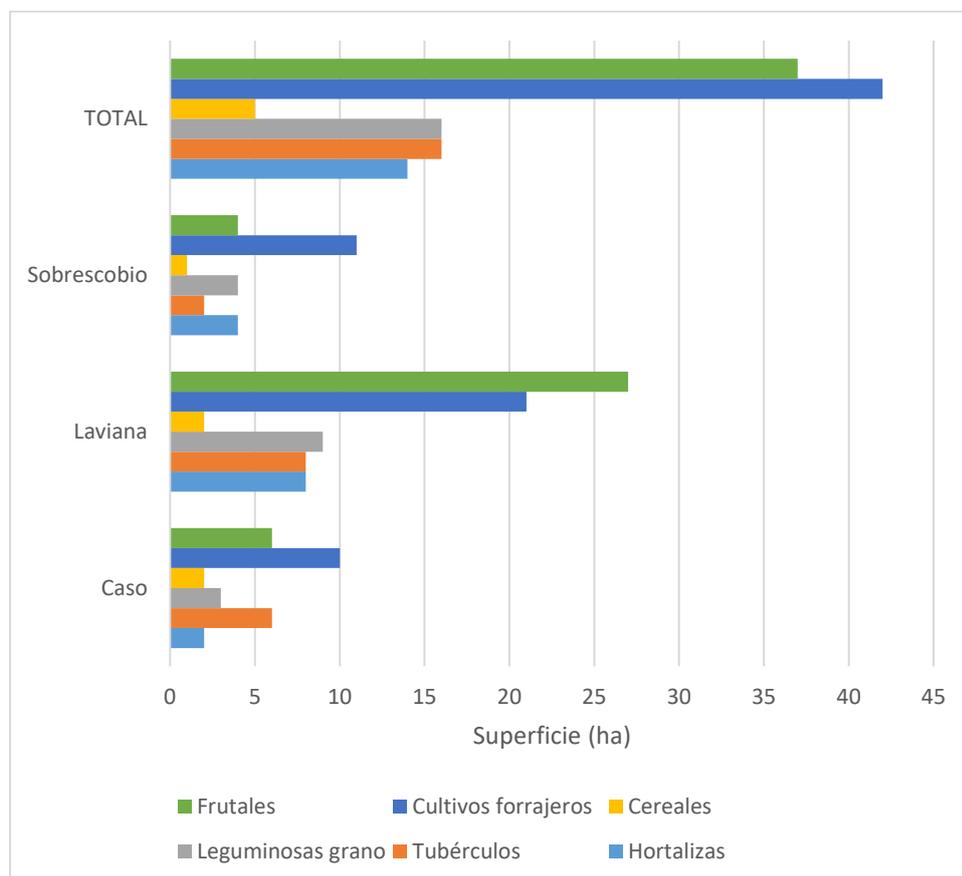
Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

## 4.2 Producción agrícola

Los concejos del Alto Nalón, por lo que se refiere a la poca actividad agrícola, concentra su producción a los cultivos forrajeros al tratarse de una comarca eminentemente ganadera.

### 4.2.1 Evolución de las producciones

Gráfico 12. Superficie agrícola Alto Nalón (2016)

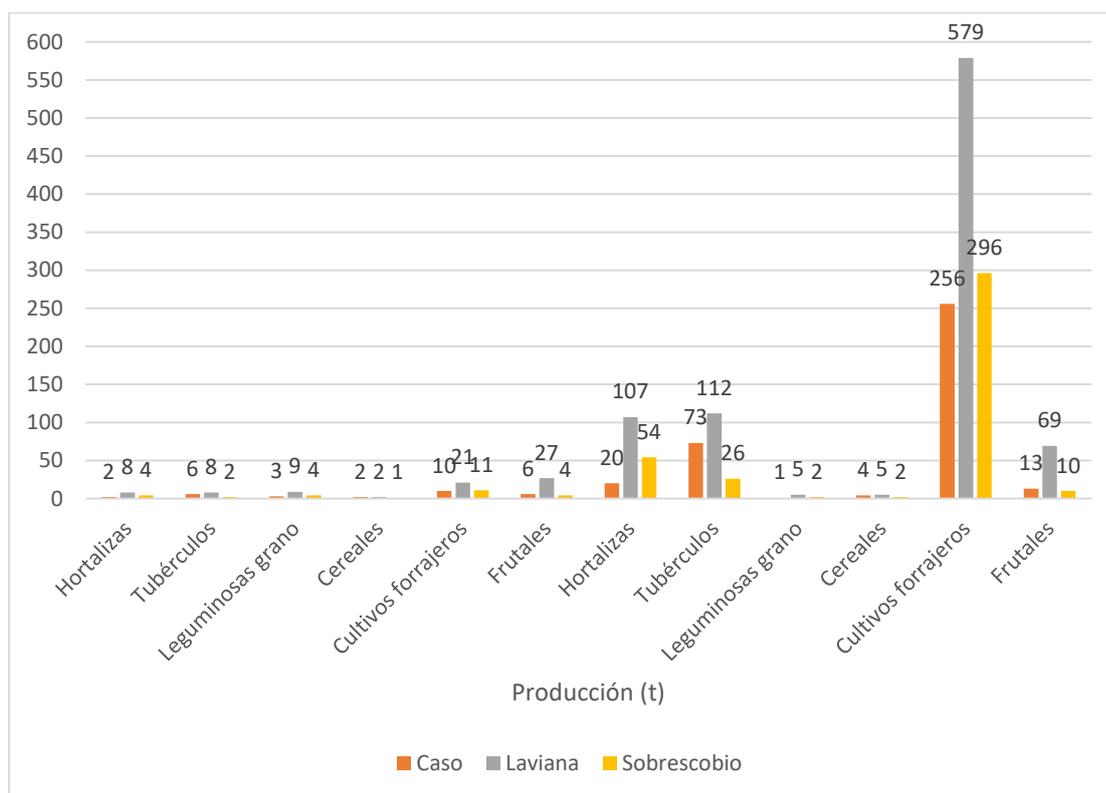


Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero.

La superficie agrícola de cultivo de los concejos del Alto Nalón está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (42 ha), seguida de la superficie dedicada a frutales (37), tubérculos y leguminosas (16 ha cada una) y de la de hortalizas (14 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. El Alto Nalón suma 1.634 toneladas de producción, un insignificante 0,14% de la producción de Asturias.

**Gráfico 13. Producción agrícola en toneladas. Alto Nalón (2016)**



En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 69% de la producción, los tubérculos el 13%, las hortalizas el 11% y los frutales el 5,6%.

### 4.3 Producción ganadera

En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

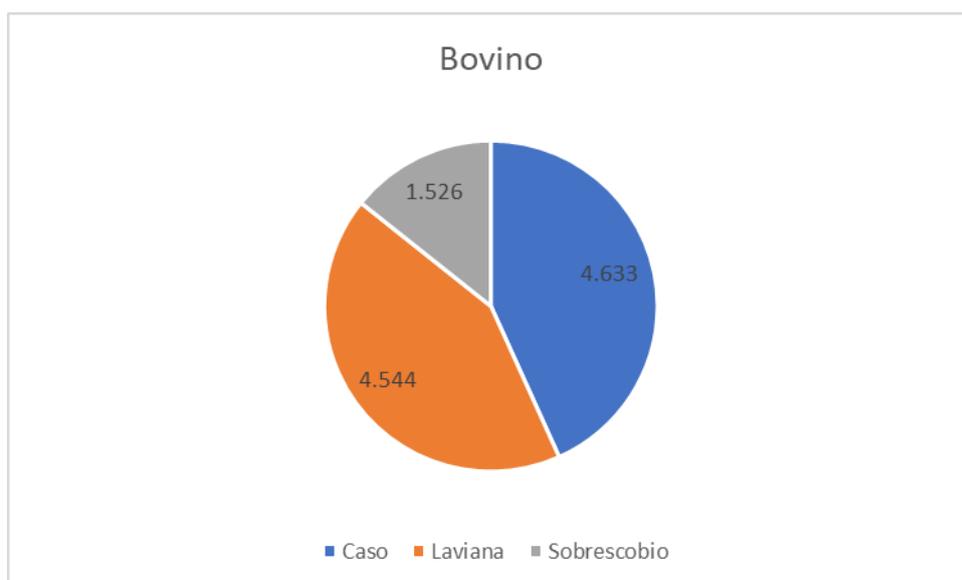
En los concejos incluidos en el Alto Nalón, el total de cabezas de ganado ascendió a 16.900, siendo de estas 11.855 de ganado vacuno, 4.429 de ganado ovino y caprino, 506 cabezas de cerdos y 110 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en el Alto Nalón ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 1.734 hasta el

2020 con 1.635 explotaciones. Sin embargo, este descenso no es tan acusado como en otras partes de Asturias aunque el número de cabezas de ganado de estas especies disminuyó también de 21.598 cabezas a 18.397.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Laviana es el concejo con más ganado censado en total (4.544 cabezas de bovino, 2.704 de ovino, 1.801 de caprino y 1.149 de caballos), mientras que Caso es el concejo con más cabezas de ganado bovino, 4.633 cabezas.

**Gráfico 14. Censo de ganado bovino Alto Nalón**



En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos no ha disminuido en tanto en cabezas de ganado como en explotaciones. En el año 2000 había 1115 explotaciones bovinas con 10.966 cabezas, mientras que el Censo Agrario de 2020 contabilizó 646 explotaciones y 10.703 cabezas bovinas.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 93% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 37%.

**Tabla 36. Explotaciones según orientación productiva**

CONCEJOS	Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
Caso	272	231	189	180	159	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Laviana	721	606	520	491	472	13	0	0	0	1	24	7	6	2	0
Sobrescobio	79	70	48	46	42	1	0	0	0	0	3	0	0	0	1

TOTAL	1.072	907	757	717	673	14	0	0	0	1	29	7	6	2	2
-------	-------	-----	-----	-----	-----	----	---	---	---	---	----	---	---	---	---

Analizando datos del 2020, de las 10.703 cabezas de ganado bovino, el 60% Asturiana de los Valles, el 10% Asturiana de la Montaña, el 23% cruces, el 6% restante Parda Alpina y menos del 1% cabezas de raza Frisona.

Esta distribución de razas muestra que la principal producción de este subsector es la carne de vacuno, con una presencia bastante menor de la leche.

#### 4.3.1 Leche

Las entregas a industria de leche en los concejos del Alto Nalón actualmente son nulas, al igual que la cuota láctea. En el año 2006 esta comarca aún poseía cuota láctea, pero en los últimos años con el descenso de la cabaña lechera ha terminado por desaparecer.

La poca leche que se produce en la comarca se destina en gran medida a la elaboración de quesos, siendo el queso de Denominación de Origen Protegida Casín, el más valorado de la zona.

El queso Casín es un queso graso, madurado, elaborado con leche entera y cruda de vaca, de coagulación enzimática y de pasta amasada, semidura o dura.

La leche utilizada para la elaboración de los quesos protegidos se obtiene de las ganaderías de la zona amparada por la Denominación de Origen Protegida.

**Tabla 37. Evolución de la producción de queso DOP Casín**

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Casín	Elaboradores	..	3	2	4	4	4	4	4	3	3
	Producción (kg)	..	4034	4369	7775	8894	9173	9084	8769	6180	10360

#### 4.3.2 Carne

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos del Alto Nalón constituyen el 5,4% del total del Principado. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran especialmente en Laviana.

#### 4.4 Actividades forestales

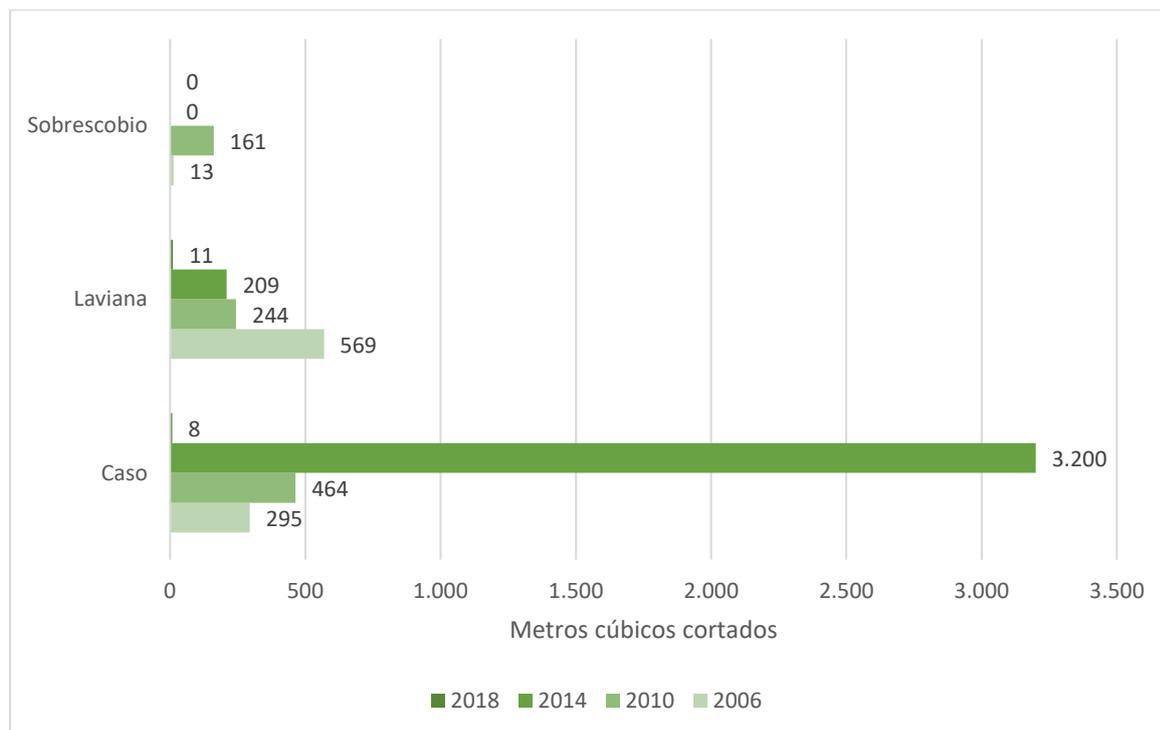
La superficie forestal no ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas. De acuerdo con los estudios desarrollados desde el observatorio del Territorio (Universidad de Oviedo) la posición latitudinal, dentro del dominio templado-húmedo, la existencia de un relieve accidentado que ha propiciado una elevada diversidad paisajística y la existencia de contrastes entre áreas muy próximas, desde las zonas litorales hasta las montañas de la divisoria, pasando por los valles y sierras del interior conforman el escenario natural en el que han desarrollado sus actividades los asturianos a lo largo de siglos, dejando su

impronta paisajística, primero en el marco de una economía predominantemente agroganadera y más recientemente en el de una economía diversificada, en el que la explotación de los yacimientos mineros, el desarrollo industrial, y todos los procesos que han desencadenado han modelado el territorio, entre los cuales se incluye el incremento de la superficie forestal asociada a esa actividad industrial, principalmente minería en las cuencas y en la costa para producción de pasta de celulosa.

#### 4.4.1 Volumen de cortas

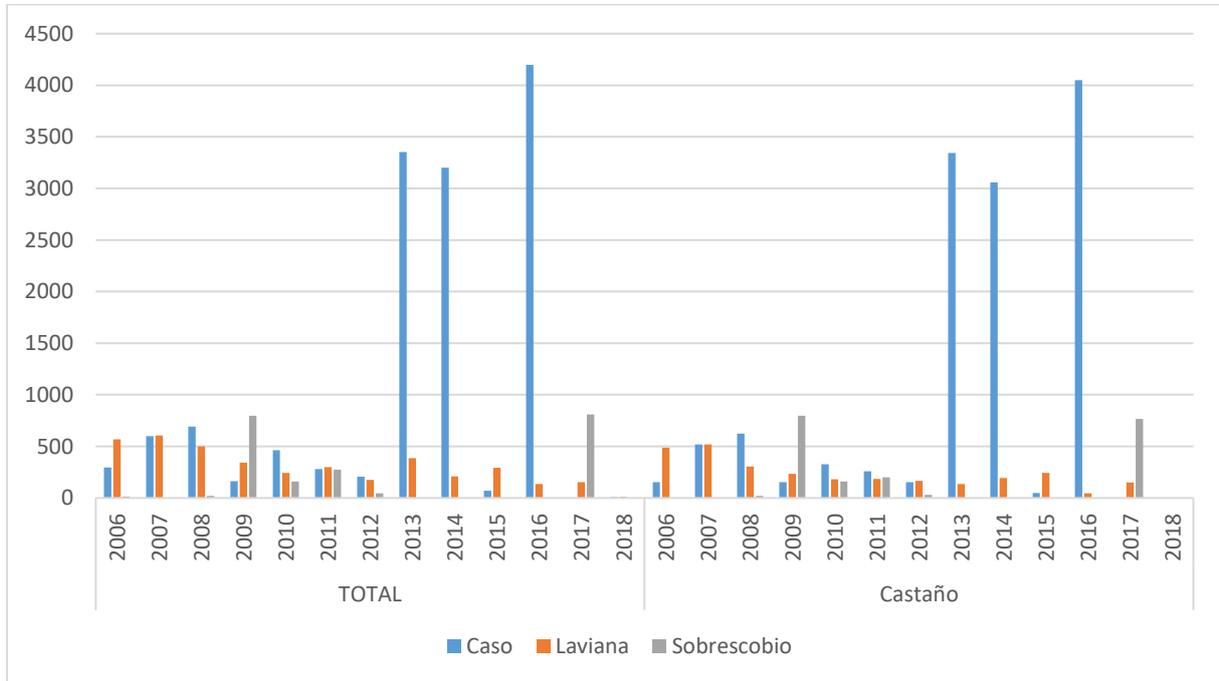
La producción de madera en Alto Nalón desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado una gran disminución, aunque nunca ha constituido un elemento económico relevante en la región. En el 2006 se cortaron 877 m<sup>3</sup>, cuadruplicándose casi ese volumen en el 2014 con 3.409 m<sup>3</sup>. Los últimos datos del 2018 indican que se cortaron solamente 19 m<sup>3</sup>. Ese gran volumen de corta del año 2014 se explica por la corta en Caso de superficie de Utilidad Pública. Del total de cortas realizadas, la mayor parte se ejecutó en montes de particulares y no se cuantificaron cortas en Montes de Utilidad Pública fuera del 2014 y del 2010 en los Consorciados o en Convenio.

**Gráfico 15. Evolución de las cortas de madera en Alto Nalón**



Realizando un análisis centrado en las especies, los montes de estos concejos son productores de castaño, suponiendo este prácticamente el 90% del volumen de madera extraído en los últimos 15 años.

**Gráfico 16. Evolución del volumen (m3) cortado: total frente a castaño**

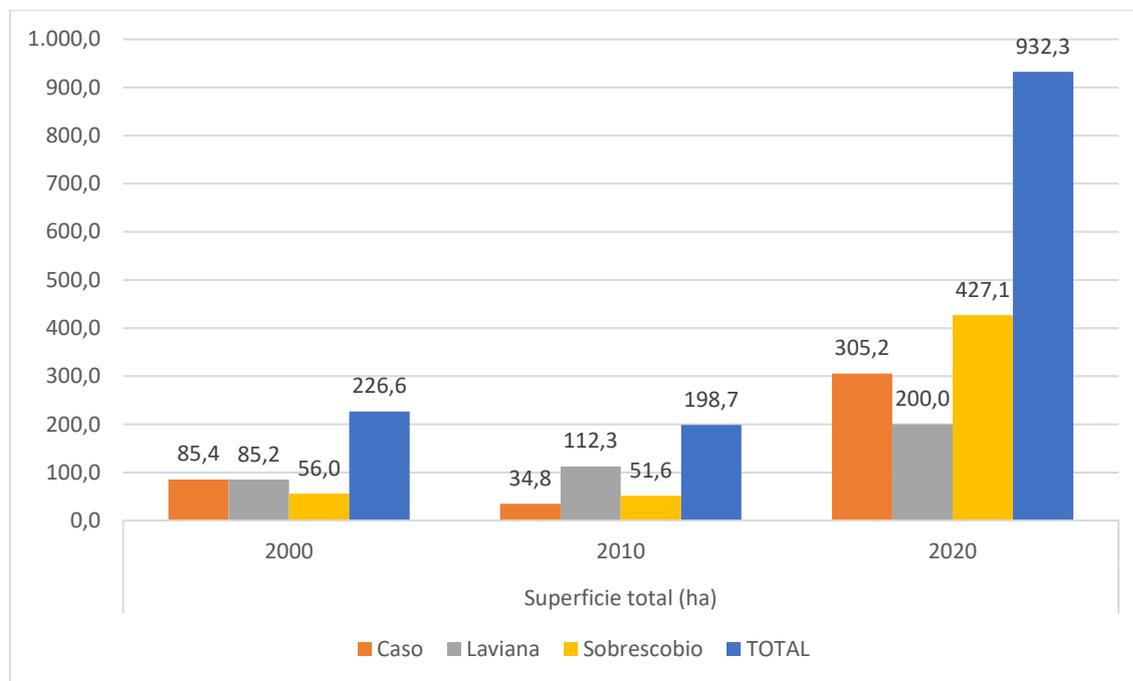


Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial de los tres concejos del Alto Nalón, Caso es el más productor históricamente, constituyendo el 70% del volumen de cortas.

Los datos anteriores evidencian un déficit crónico en el aprovechamiento de las masas forestales de la Comarca, así como las amplias posibilidades de desarrollo con las que cuenta el sector forestal en la misma. Una explotación racional y sostenible que ha de ser abordada mediante una gestión y ordenación ajustada a las particularidades de cada monte, en combinación con un aprovechamiento integral de sus recursos desde una perspectiva multifuncional: madera de corta, leña, biomasa, pastos, frutos del bosque, setas y plantas medicinales, entre otros, son algunos de los nichos de negocio que pueden contribuir a la diversificación de la estructura productiva local y a la generación de nuevas fuentes de renta.

#### 4.4.2 Incendios forestales

Gráfico 17. Evolución de la superficie quemada en incendios en Alto Nalón



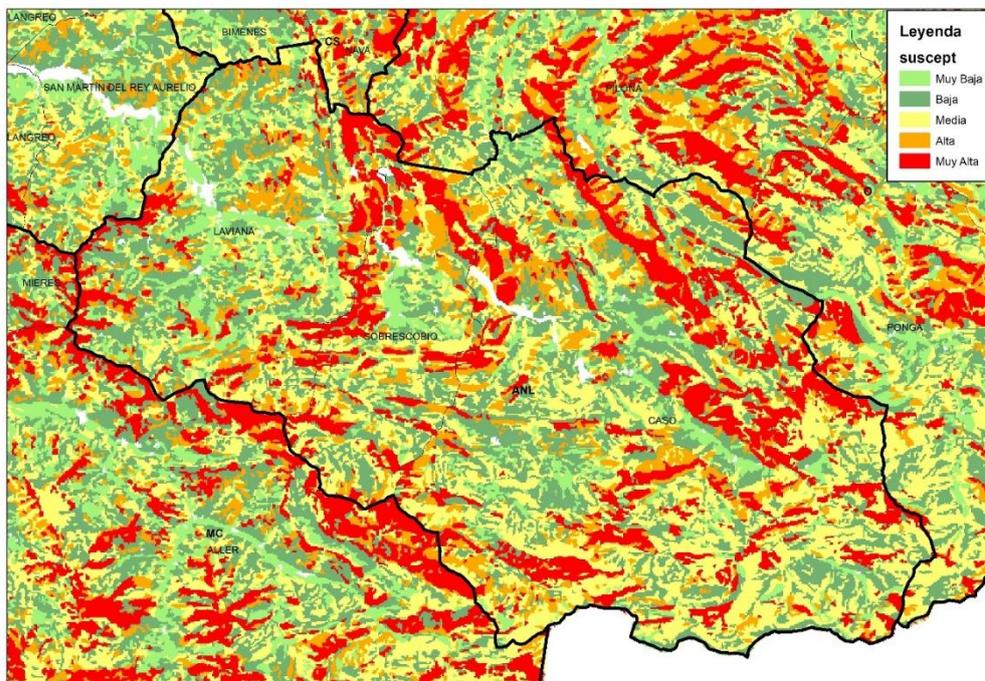
Finalmente, un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha aumentado preocupantemente, a pesar de las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción. Observando los datos de la clasificación del combustible, en el 2020 el 95% de la superficie quemada en los incendios registrados en estos concejos fue sobre superficie no arbolada. Esto podría explicarse desde la perspectiva del manejo del matorral de los pastos de altura para la ganadería.

Tabla 38. Número de incendios declarados

Concejo	Número de incendios		
	2000	2010	2020
ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0
Caso	22,0	15,0	17,0
Laviana	29,0	47,0	41,0
Sobrescobio	12,0	15,0	41,0
TOTAL	63,0	77,0	99,0

Gráfico 18. Susceptibilidad a incendios



La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios alta o muy alta en las zonas más altas de su orografía, según datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

#### 4.4.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso (*Ursus arctos*) y el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), por estar este último catalogado como “especie en peligro de extinción”, y desde 2018 como especie en “situación crítica”. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio



global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal “para estimular la producción local sostenible y el empleo”.

#### **4.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria**

Desde el punto de vista demográfico los tres municipios comparten patrones y tendencias, se trata de unas poblaciones que han perdido efectivos en el último siglo, tendencia que las ha dejado mermadas en cantidad y calidad (en número y envejecidas), con un sex ratio favorable a las mujeres, altas tasas de dependencia y un crecimiento natural recesivo. En el proceso de despoblamiento y de pérdida de población rural la villa de Pola de Laviana ha actuado como retén del proceso emigratorio al Área Central Asturiana, lo que originado unos saldos más favorables para el concejo y una atenuación del proceso a nivel de Comarca. Desde un punto de vista económico los tres municipios han experimentado similares procesos, que se pueden resumir en una pérdida de peso de las actividades tradicionales, caso de la actividad agraria y la minería, y una tercerización de su económica merced al despeque del sector servicios que en los tres municipios ocupa a más del 45 % de los empleos.

A nivel municipal, Caso y Sobrescobio siguen presentándose como municipios predominantemente Rurales con densidades de población de 5,53 y 12,55 hab/km<sup>2</sup>, mientras que Laviana la presenta Intermedia con una densidad de población de 105,28 hab/km<sup>2</sup> merced a la distorsión que ejerce Pola de Laviana como cabecera funcional comarcal. A nivel de parroquia del total de las 21 existentes en la Comarca, todas cumplen la premisa de parroquias predominantemente rurales, a excepción de Pola de Laviana, que sería predominantemente Urbana, con densidades superiores a 150 hab/ Km<sup>2</sup>.

La evolución temporal del empleo es negativa en el Alto Nalón. Las mayores pérdidas de empleo en la comarca las registra Caso, con un 57,7 % de sus empleos destruidos, dinámica en la cual juega un papel importante el cierre de explotaciones ganaderas por falta de relevo generacional al frente de las mismas. Le sigue Laviana con unas pérdidas mucho más suaves del 5,9 % de sus puestos de trabajo, mientras que Sobrescobio, es el único municipio que consigue aumentar el nivel de empleo. La



evolución negativa del empleo en el Alto Nalón evidencia la necesidad de seguir apoyando con programas de ayudas públicas la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en la Comarca.

El sector primario en el Alto Nalón genera un total de 266 empleos que suponen el 8,6 % del total Comarcal, porcentaje que sobrepasa el valor regional del 5,7%; prueba del peso del sector primario en la Comarca, y en especial en los municipios de Caso y Sobrescobio, con aportaciones del 41,1% y del 32,5% al empleo municipal respectivamente. La aportación al VAB del sector primario a la economía comarcal es de 5.041.000€, un 3,78%, triplicando el valor regional, con aportaciones próximas al 16% en los municipios de Caso y Sobrescobio en el VAB municipal. La productividad por empleado primario se sitúa en 18.951 €. El peso territorial del sector primario desborda las cuestiones socioeconómicas y entra de lleno en aspectos medioambientales, y más en un territorio salpicado de Espacios Naturales Protegidos como el Alto Nalón. Se trata de actividades caracterizadas por una baja intensidad, asociadas a prácticas sostenibles, que cabe calificar como Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural, que prestan unos servicios ecosistémicos tales como: el mantenimiento de los paisajes o la conservación de la biodiversidad asociada, que no son remunerados por el mercado pero que son de vital importancia para la sociedad.

#### **4.6 Conclusiones**

La importante presencia de las explotaciones ganaderas en nuestra Comarca se traduce en unos altos niveles de empleo superiores a la media regional, que en Caso y Sobrescobio rebasan el 30 % del empleo total municipal.

Es necesario incidir en inversiones en las explotaciones ganaderas que redunden en la mayor competitividad de las mismas, una mayor eficiencia energética, la formación y transferencia de conocimientos, la diversificación productiva y la búsqueda de nuevos mercados y fórmulas de comercialización, entre otras.

La monoespecialización de la ganadería en el vacuno de carne invita a la diversificación productiva de las explotaciones, incorporando nuevas especies (ganado menor) o nuevos nichos de negocio.

Al lado de la ganadería y con un peso mucho menor en la Comarca se encuentra la agricultura, la cual presenta buenas perspectivas de futuro, no solo por sí misma como actividad principal, sino también como complementaria a otros tipos de negocio. Se abren paso con fuerza en ese escenario los cultivos de huerta de proximidad, la faba, los frutos rojos o la manzana.

La superficie forestal es el uso del suelo que más superficie ocupa en la comarca, más del 40%. Los datos contrastan con el déficit que se observa en el Alto Nalón de manejo de las masas boscosas, lo que las expone a importantes riesgos de conservación: graves problemas fitosanitarios, elevado riesgo de incendio por acumulación de biomasa y pérdida de diversidad paisajística por cierre gradual.

Se ha de realizar un aprovechamiento sostenible y multifuncional de los bosques mediante la puesta en valor de sus potenciales producciones: madera con destino a aserraderos, leña, biomasa, frutos del bosque, plantas medicinales, setas... entre otras.

El abandono de los sistemas de manejo tradicionales del monte ha generado un cierre gradual del paisaje. La invasión del matorral de las superficies de pastizal está generando que el tradicional mosaico paisajístico de arbolado, pastizales y matorrales desaparezca, a la par que los pastos pierdan potencial



pascícola, exponiendo a todo el monte a un elevado riesgo de incendio por acumulación de biomasa altamente inflamable.

En una economía cada vez más competitiva en la que los territorios rurales se ven obligados a rivalizar tanto entre ellos como en escenarios productivos del mundo urbano, se impone la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas locales, generando economías de escala que abaraten tanto los procesos de producción como el precio de venta final de los productos. Para ello es necesario tomar acciones como, por ejemplo: promover las marcas de calidad territorial y de los productos locales, apoyar la búsqueda de nuevos mercados y vías de comercialización, fomentar el uso de las redes sociales y la innovación, etc.

#### **4.6.1 Necesidades y retos**

1. Fijación en el territorio de la población joven y freno al proceso de despoblamiento.
2. Aumento del valor añadido de las producciones locales e implantación de los canales cortos de comercialización.
3. Diversificación de la cabaña ganadera y fomento de la cría del ganado menor.
4. Propiciar nuevos focos de negocio en el campo: diversificación de la economía local hacia nuevos nichos de negocio que permitan un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos locales: agricultura de proximidad, ganadería ecológica, silvicultura integral, biomasa, servicios complementarios turísticos...
5. Estimular la creación mejora y modernización de explotaciones agrícolas y empresas agroalimentarias de producciones novedosas y de calidad diferenciada que demandan los mercados.
6. Apoyar al tejido productivo del territorio, abriendo nuevos canales y fórmulas de comercialización y promocionando sus productos.
7. Puesta en valor del recurso monte mediante un aprovechamiento multifuncional de sus recursos: pastos, maderas, biomasa, setas, fruticultura, entre otros.
8. Mejora de los pastizales comunales como garante de una producción ganadera autónoma, sostenible y de calidad.
9. Promover la clarificación de la propiedad y ordenación de los montes comunales estimulando la explotación sostenible.
10. Fomentar la implantación de las energías renovables y la eficiencia energética en el medio rural.
11. Conseguir una mayor transferencia de conocimientos y demostración de los avances i+D+i aplicables al sector primario.

#### **4.6.2 Medidas**

1. Ayudas para la implantación de cultivos o explotaciones innovadoras
2. Incentivos que promuevan la diversificación de las explotaciones hacia nuevos nichos de negocio o actividades complementarias.



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

3. Fomento del cultivo de las variedades hortofrutícolas autóctonas.
4. Incentivos para la modernización y mejora de las explotaciones
5. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.
6. Mantenimiento y consolidación de iniciativas de comercialización directa de los productos agrarios y el desarrollo de canales cortos de comercialización, incluyendo la mejora de las ferias y mercados locales y la conexión entre los productores locales.
7. Promover las marcas de calidad territorial
8. Ayudas a la implantación o modernización de empresas forestales y de selvicultura.
9. Incentivos a la creación o modernización de industrias transformadoras de la madera.
10. Ayudas a la investigación e innovación empresarial en el sector forestal.
11. Ayudas a la creación de sistemas agroforestales que compaginen la explotación ganadera o agrícola con el aprovechamiento forestal.
12. Formación de las personas que ya desarrollan su trabajo en el ámbito rural; realizando en este caso, una oferta territorializada que acerque esta formación al usuario y estableciendo los acuerdos de colaboración necesarios con explotaciones, empresas y fincas.
13. Puesta en marcha de programas de formación y divulgación de agricultura y ganadería regenerativas que contribuyan al mantenimiento y mejora del suelo y los ecosistemas naturales.
14. Ayudas a la incorporación de medidas de eficiencia energética o del uso de energías renovables en las explotaciones.
15. Incentivos para los productores que incorporen medidas de captura de CO<sub>2</sub> o reducción de los gases de efecto invernadero.
16. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
17. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.
18. Establecer mecanismos fiscales que favorezcan el mantenimiento de las actividades económicas dentro de los núcleos rurales.
19. Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la integración de la mujer en el medio rural.



## 5 Gestión de tierras y relevo generacional

### 5.1 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, ballico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo, y ahora kiwi y arándano).

No existen mapas agroclimáticos regionales y mapas de categorías y calidad agronómica de los suelos a escala de detalle suficiente, afinada al límite de la parcela. Esta información es básica, imprescindible para orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos. A falta de estas herramientas, el uso más adecuado a las condiciones agronómicas es una rareza –salvo contadas excepciones–, porque se ignoran o minusvaloran.

En estas circunstancias es complicado tratar de hacer un resumen de la orientación productiva de las explotaciones y los usos de la tierra en Asturias. Un par de transectos N-S y O-E ayudan a reconocer diferencias que explican el status quo de cada zona. Así, en la zona costera es evidente el tamaño relativamente mayor de las parcelas, que estas soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y ballico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos ya se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región, y no hay más. Hacia el interior el aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el oriente. Y de ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva transterminante, consustancial a los puertos de los Picos de Europa y Somiedo. En el oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta pero concreta, atomizada si se prefiere: se aprecia esto con claridad en cuanto se observa el tamaño medio de las parcelas y se tiene en cuenta la abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar (que explica en buena medida la dimensión del factor limitante principal). Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables y el agua se ha venido aprovechando, por ejemplo, en los prados de riego mediante un



sistema "de careo" que consiste en redistribuir el agua por cotas a distintos niveles y entretenerla para que vaya empujando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

En cuanto a las superficies infrautilizadas desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrautilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 h de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

## **5.2 Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional.**

Hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida –82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos (!)–; por otra parte, hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta Municipios, veintiocho Parroquias Rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). La pertenencia de estos montes (excepto los del Principado de Asturias y alguno patrimonial de algún Municipio) es comunal de muchos pueblos y entidades de población, representadas por los 69 titulares administrativos locales indicados.

Hay otros casos, como es el de los coterráneos del Sueve, de cuyo monte son titulares diversos pueblos de los concejos de Caravia, Colunga, Parres y Piloña, reunidos en la "Junta Administrativa del Sueve". La gran mayoría de los montes de las entidades locales son de un solo titular administrativo, sea Ayuntamiento o Parroquia Rural, que representa a una o varias entidades de población –pueblo, aldea, lugar o caserío– a las que el monte pertenece realmente.

En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había



aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

Aunque sería necesario un relevo generacional en las explotaciones, hay acuerdo, entre las fuentes documentales, sobre las causas principales que lo dificultan. Entre las que más se citan destacan, lógicamente, este envejecimiento de la población campesina, una fragmentación parcelaria llevada al límite de hacer insuficiente la superficie útil para una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc; y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada). Ninguna de dichas fuentes aporta, sin embargo, soluciones.

Algunos especialistas consultados piensan que habrá de buscarse la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de medio rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes, como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. A nuestro juicio, falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuelas adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca LEADER.

### **5.3 Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra**

El visor de Concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término; si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia tribunales el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el modus operandi y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse "concentración jurídica". Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término "ordenación rural" y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta hoy (2021) se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas). 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este Ingeniero técnico agrícola estima que habría unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de "castañares", generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de



propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rustico siguiente:

- Barandón (Villayón)
- Carbayal (Illano)
- Amaído (San Tirso de Abres)
- El Banzao (Tapia de Casariego)
- Sestelo (Castropol)

Sin embargo, se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en Galicia, once millones de parcelas rústicas repartidas entre 1,6 millones de titulares. Y más allá del minifundio, lo que singulariza a esta comunidad es la gran proporción de dueños desconocidos, un 8 % en Galicia, en Asturias tal vez más, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El problema mayor está, a nuestro juicio, en que el conjunto de fincas sobrantes, de herederos desconocidos, expropiadas por cualquier causa forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos: entiéndase el significado, y el valor de las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

En estos momentos, el Gobierno del Principado pretende dar un vuelco a esta situación (información facilitada por el Director General de Infraestructuras Rurales y Montes): Medio Rural aspira a movilizar en los próximos años alrededor de 25.000 fincas (pendientes de confirmar con catastro...) de propietario desconocido inidentificable e ilocalizable: una medida clave para la puesta en valor de la tierra, la limpieza de franjas y la organización de los polígonos agroforestales. El Principado pretende emitir un decreto con el acuerdo del gobierno estatal que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme.

De esta forma, la Administración podría ponerlas en valor hasta que apareciese el titular, por lo que tampoco sería un proceso de expropiación, respetando derechos de propietarios, pero también volcándose en el interés público productivo de la tierra al efecto de dar seguridad jurídica a los productores y dotar a las explotaciones de base territorial suficiente.

Para incentivar los contratos de arrendamiento rústico se crea en 2013 una Bolsa de Fincas Rústicas. Esta Bolsa está adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras que garantiza la percepción de rentas por parte del arrendador y la devolución de la finca en las mismas condiciones en las que fue arrendada. La tramitación de los expedientes administrativos para la incorporación y arrendamiento de



las fincas opera a través del canal presencial y de los servicios electrónicos del Principado de Asturias del portal web asturias.es y el escritorio unificado del gestor (EUG), mediante la herramienta informática “arrendalia”, denominación utilizada como marca para difundir el servicio público de arrendamiento.

A través de la Bolsa de Arrendamientos se pone a disposición de los propietarios/arrendadores y de los agricultores/arrendatarios una aplicación web para registrar las solicitudes de incorporación y de arrendamiento a la Bolsa de Fincas Rústicas, actuando el Banco de Tierras como intermediario entre las personas que de manera voluntaria desean inscribir sus parcelas para ser alquiladas y las personas que desean alquilar nuevas parcelas para el desarrollo de su actividad.

Los datos de esta Bolsa de Fincas Rústicas no son demasiado positivos, con cifras bajas de arrendamiento. Entre las razones que puedan explicar estas cifras se citan la resistencia a firma contratos que no sean anuales, los usos casi siempre por debajo de la posibilidad agronómica, que no mejoran ni el propietario ni el llevador, el primero por lo poco que cobra, el segundo porque lo pierde en cuanto haya hecho las mejoras

Junto a estas dos estructuras de gestión de las tierras existe también un Programa de autorización administrativa de permutas voluntarias de fincas rústicas. Éste tiene por finalidad mejorar la estructura territorial de las explotaciones agrarias mediante la concentración o el aumento de la superficie de las fincas, la eliminación de parcelas enclavadas y la supresión de servidumbres.

Con estos objetivos la Comisión Regional del Banco de Tierras viene aplicando desde el año 1993 un Programa de Permutas que tuvo su desarrollo legislativo en el Decreto 80/97, de 18 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la concentración parcelaria de carácter privado.

Básicamente para acceder al programa administrativo de permutas voluntarias una de las partes deberá ser agricultor a título principal (ATP), pudiendo ser propietario de las tierras a permutar u ostentar un derecho de uso, en este último supuesto deberá contar con la autorización expresa del propietario. Para fomentar el programa, la Comisión Regional sufraga los gastos del otorgamiento de escrituras e inscripciones en los registros de la propiedad, aplicándose a la permuta autorizada la exención del impuesto de transmisiones patrimoniales.

#### **5.4 Recomendaciones específicas**

La primera recomendación proviene del estudio del Comisionado para el reto demográfico en Asturias, en el que se propone dividir el medio rural asturiano en tres zonas: periurbana, intensiva y campesina. A esta recomendación se añaden otras tres propias:

- La agricultura regional, pensada tanto para la exportación como para el abastecimiento del mercado interior, tiene un margen de crecimiento y de mejora muy amplio. La actividad agraria no debería quedar restringida ni ser considerada solo con parámetros estrictos de productividad y economía de escala, tal como fue entendida a partir de la modernización industrial de mediados del siglo pasado, sino que necesita evolucionar hacia nuevos planteamientos que mejoren su rentabilidad y abran oportunidades a nuevas visiones. En ese sentido, su contribución a la minimización de los riesgos ambientales, la gestión integral del paisaje, la recuperación de razas ganaderas y la conservación activa de variedades y cultivos que están en desuso o en peligro de extinción, el abasto a los mercados urbanos de proximidad



y, en definitiva, la multiactividad y la prestación de servicios ecosistémicos y de custodia del territorio forman parte de los retos a los que se enfrenta la agricultura asturiana en el siglo XXI.

- Para avanzar en esta dirección se precisan nuevas estrategias, nuevos modelos locales para trabajar la agricultura alrededor de las ciudades, villas y aldeas de Asturias. Y se requieren también, fundamentalmente, agricultores, nuevos profesionales prestigiados socialmente, y vinculados a la gestión de las tierras de cultivo, los pastizales y el monte, que se incorporen con nuevas visiones para llevar a cabo la transición territorial, social, económica, ecológica y cultural del campo asturiano.
- Todo ello no será posible sin plantearse nuevos retos, asumir reformas y promover nuevas opciones, especialmente en el campo de la planificación estratégica de la agricultura territorial, en la reforma de los sistemas de ayudas públicas y de compensación de rentas y en la incorporación y formación de nuevos agricultores.

En este sentido, nos parece imprescindible tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'aménagement foncier et d'établissement rural).
- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio, en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

A modo de colofón, reiteramos que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren una base de datos sólida, resultante de un análisis pormenorizado como el que se hizo (con carácter demostrativo) para el GDR del Camín Real de La Mesa. Dicho trabajo, del que ya estará disponible un resumen en la revista internacional Brazilian Journal of Animal and Environment Research (BJAER), permite hacer un apunte de las líneas de trabajo que han de ser puestas en juego:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas
- Agricultura ecológica (especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas:
- Como Xatu Casín, Pitu de caleya con pollo de Pita Pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrio, Reineta roja ...)
- Protección de los suelos de alto valor agrológico, SAVA, SAU o como se los quiera denominar

- Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda (que ahora llaman espelta)...
- Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, capulises physalis, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, "arvevos de Llanos de Somerón", espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
- Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta entidad: Ribadesella, Llanes, Lluvia, Navia Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...
- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes, como el Kiwi, de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul, productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, "corderu Xaldu"), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas).
- Impulsar los mercados de Grado, y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón y Avilés, e incentivar en ellos la venta de productos locales (el consumo de proximidad). Extender la estrategia a las villas capitales de concejo.

## 6 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

Los productos que desarrollan las empresas pertenecientes a este GDR son principalmente productos cárnicos, queserías de "Queso Casín", empresas de la repostería local, que son producciones que cuentan con reconocimiento en el mercado regional. En muchos casos son elaboraciones a partir de materias primas locales (carne, leche, manzana, castañas, setas, etc..). Existe un reto importante para estas empresas como es el de ampliar el mercado en ámbito de la región, y en algunos casos, como los productos cárnicos y el "queso Casín", avanzar en su potencial proyección en el mercado nacional.

Las siguientes actividades y estrategias que desarrollar pueden ser de interés para la comarca.

**Tabla 39. Actividades que priorizar por ámbito en la industria alimentaria de la comarca Alto Nalón**

Ámbito	Actividades que priorizar
Sostenibilidad	Economía circular Aprovechamiento de Subproductos Gestión de Residuos: Estrategias para la Prevención Eficiencia Energética: Uso de energías renovables Formación



Comercialización	Promoción en RRSS Fomentar mercados de proximidad Promociones ligadas a la actividad turística Sistemas centralizados de logística Formación
Emprendimiento	Definición de Requisitos de instalaciones Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad Formación para el emprendimiento
Innovación	Transformación Digital Sostenibilidad Seguridad alimentaria
Cooperación	Compras Conjuntas Promoción Conjunta Infraestructuras clave

## 7 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

El Grupo LEADER Alto Nalón está compuesto por los concejos de Caso, Laviana y Sobrescobio, estos territorios:

1. Aglutinan poco más de 15.000 habitantes, lo que representa el 1,5% de Asturias. El 85% de esa población se concentra en Laviana.
2. Esta proporción es muy inferior a su aportación del VAB, que es del 0,51%. En ninguno de los tres concejos, el peso relativo de la población supera al de su valor añadido. Esto supone una especialización relativa en sectores y actividades (así como en empleabilidad y salarios) muy inferior a la media de Asturias.
3. En este sentido, la construcción y el sector primario son los únicos sectores que convergen a la media regional.
4. La edad media en Alto Nalón es superior a la de Asturias en más de un 9%. Y desde el año 2000 esta edad media creció en 4 años, hasta superar los 53 años.
5. Esto hace que el índice de juventud sea un 52% inferior a la media de Asturias, o que, en proporción haya el doble de personas con más 64 años que menos de 16 años.
6. En el Alto Nalón sólo hay 4 actividades con un peso relativo superior al de Asturias, en términos de licencias de IAE: Industrias Extractivas, Hotelería, actividades del sector primario y construcción. El resto, la especialización es muy inferior a la media de Asturias, sobre todo en servicios avanzados o actividades industriales diferentes a la minería.

7. El 83% de todas las licencias de IAE del Alto Nalón se concentran en Laviana, lugar donde hay ciertas actividades que copan el 100% de las licencias del Grupo LEADER, como es el caso de las actividades educativas, licencias de servicios más avanzados e industrias extractivas.
8. En Sobrescobio tiene un peso relativo muy importante las actividades vinculadas a Hostelería y la producción de energía.
9. En general, estamos ante un territorio con muy poca diversificación productiva, baja densidad de población, alta especialización en actividades primarias y hostelería y, donde Laviana destaca, por su ubicación y especialización histórica industrial, como un polo potencial para atraer actividad hacia el resto de los municipios de este grupo LEADER.

**Tabla 40. Datos básicos Alto Nalón**

	Datos básicos del Alto Nalón. 2021			
	Caso	Laviana	Sobrescobio	TOTAL Alto Nalón
<b>Población</b>	<b>1.441,0</b>	<b>12.754,0</b>	<b>829,0</b>	<b>15.024,0</b>
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> )	4,7	97,3	11,9	<b>38,0</b>
Edad media	57,4	49,0	53,5	<b>53,3</b>
Índice de juventud	11,4	41,7	19,7	<b>24,3</b>
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años	898,4	235,4	502,0	<b>545,3</b>
licencias x 1000 habitantes	107,6	97,3	118,2	<b>107,7</b>
VAB (miles de €)	11.962,0	129.471,0	13.707,0	<b>155.140,0</b>

**Tabla 41. Datos básicos Alto Nalón y peso (%) sobre Asturias y comparación**

	Datos básicos del Grupo 2021 y peso (%) sobre Asturias y comparación (Asturias =100)			
	Caso	Laviana	Sobrescobio	TOTAL Alto Nalón
<b>Población (%)</b>	<b>0,1</b>	<b>1,3</b>	<b>0,1</b>	<b>1,5</b>
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> ). Asturias =100	4,9	102,0	12,5	<b>39,8</b>
Edad media. Asturias =100	117,4	100,2	109,5	<b>109,1</b>
Índice de juventud. Asturias =100	27,3	99,5	46,9	<b>57,9</b>
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años. Asturias	384,7	100,8	214,9	<b>233,5</b>
licencias x 1000 habitantes. Asturias =100	89,1	80,6	98,0	<b>89,2</b>
<b>VAB (%)</b>	<b>0,04</b>	<b>0,4</b>	<b>0,03</b>	<b>0,51</b>

Tabla 42. Empleo en Alto Nalón (2021)

	TOTAL ALTO NALÓN		
	Empleo 2021		
	TOTAL Asturias	ALTO NALÓN	% sobre Asturias
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>377.843</b>	<b>2.891</b>	<b>0,8</b>
Agricultura y pesca	12.873	190	1,5
Industria	48.910	164	0,3
Construcción	24.640	378	1,5
Servicios	291.420	2.159	0,7
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>303.776</b>	<b>1.934</b>	<b>0,6</b>
Agricultura y pesca	3.022	40	1,3
Industria	45.286	125	0,3
Construcción	16.256	213	1,3
Servicios	239.212	1.556	0,7
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>74.067</b>	<b>957</b>	<b>1,3</b>
Agricultura y pesca	9.851	150	1,5
Industria	3.624	39	1,1
Construcción	8.384	165	2,0
Servicios	52.208	603	1,2

Tabla 43. Distribución del empleo (%) en Alto Nalón (2021)

	Distribución empleo (%). 2021.		
	TOTAL Asturias	ALTO NALÓN	Diferencia con Asturias
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,0</b>
Agricultura y pesca	10,46	17,97	7,51
Industria	16,86	11,93	-4,93
Construcción	11,86	10,90	-0,96
Servicios	60,82	59,20	-1,62
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>73,55</b>	<b>65,12</b>	<b>-8,43</b>
Agricultura y pesca	1,01	1,03	0,02
Industria	15,53	10,41	-5,11
Construcción	9,12	7,24	-1,88
Servicios	47,89	46,44	-1,46
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>26,45</b>	<b>34,88</b>	<b>8,43</b>
Agricultura y pesca	9,45	16,94	7,49
Industria	1,33	1,52	0,18
Construcción	2,75	3,66	0,92
Servicios	12,92	12,76	-0,16

Tabla 44. Diferencia empleo (%) en Alto Nalón (2021-2000)

Diferencia empleo (%). 2021-2000.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	ALTO NALÓN	% GRUPO
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>11.654</b>	<b>3,18</b>	<b>-604</b>	<b>-17,28</b>
Agricultura y pesca	-25.426	-66,39	-438	-69,75
Industria	-12.835	-20,79	-253	-60,67
Construcción	-18.799	-43,28	-3	-0,79
Servicios	68.714	30,85	90	4,35
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>34.444</b>	<b>12,79</b>	<b>-342</b>	<b>-15,03</b>
Agricultura y pesca	-688	-18,54	4	11,11
Industria	-11.573	-20,35	-239	-65,66
Construcción	-17.126	-51,30	-40	-15,81
Servicios	63.831	36,40	-67	-4,13
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>-22.790</b>	<b>-23,53</b>	<b>-262</b>	<b>-21,49</b>
Agricultura y pesca	-24.738	-71,52	-442	-74,66
Industria	-1.262	-25,83	-14	-26,42
Construcción	-1.673	-16,64	37	28,91
Servicios	4.883	10,32	157	35,20

Tabla 45. Empleo y licencias en Alto Nalón (2021)

Empleo y Licencias 2021.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	ALTO NALÓN	% GRUPO
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>377.843</b>	<b>100,0</b>	<b>2.891</b>	<b>100,0</b>
Agricultura y pesca	12.873	3,4	190	6,6
Industria	48.910	12,9	164	5,7
Construcción	24.640	6,5	378	13,1
Servicios	291.420	77,1	2.159	74,7
<b>LICENCIAS IAE</b>	<b>122.105</b>	<b>100,0</b>	<b>1.494</b>	<b>100,0</b>
Agricultura y pesca	2.331	1,9	49	3,3
Industria	7.284	6,0	78	5,2
Construcción	12.644	10,4	220	14,7
Servicios	99.846	81,8	1.147	76,8
<b>Empleos por Licencia</b>	<b>3,1</b>		<b>1,9</b>	
Agricultura y pesca	5,52		3,88	
Industria	6,71		2,10	
Construcción	1,95		1,72	
Servicios	2,92		1,88	

**Tabla 46. Número de licencias IAE en Alto Nalón (2021)**

	Número de licencias IAE año 2021			TOTAL Alto Nalón
	Caso	Laviana	Sobrescobio	
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>1.241</b>	<b>98</b>	<b>1.494</b>
Agricultura	14	32	3	49
Industrias extractivas	0	1	0	1
Industrias manufactureras	8	60	4	72
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	1	2	2	5
Construcción	23	187	10	220
Comercio y reparaciones	14	368	18	400
Hostelería	58	126	44	228
Transporte y comunicaciones	7	51	1	59
Intermediación financiera	2	10	1	13
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	20	265	10	295
Educación	0	20	0	20
Actividades sanitarias	0	15	1	16
Servicios prestados a la comunidad	8	90	4	102
Licencias de profesionales y artistas	0	14	0	14

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

**Tabla 47. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Alto Nalón**

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Alto Nalón			TOTAL Alto Nalón
	Caso	Laviana	Sobrescobio	
<b>TOTAL</b>	<b>10,4</b>	<b>83,1</b>	<b>6,6</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	28,6	65,3	6,1	100,0
Industrias extractivas	0,0	100,0	0,0	100,0
Industrias manufactureras	11,1	83,3	5,6	100,0
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	20,0	40,0	40,0	100,0
Construcción	10,5	85,0	4,5	100,0
Comercio y reparaciones	3,5	92,0	4,5	100,0
Hostelería	25,4	55,3	19,3	100,0
Transporte y comunicaciones	11,9	86,4	1,7	100,0
Intermediación financiera	15,4	76,9	7,7	100,0
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	6,8	89,8	3,4	100,0
Educación	0,0	100,0	0,0	100,0
Actividades sanitarias	0,0	93,8	6,3	100,0
Servicios prestados a la comunidad	7,8	88,2	3,9	100,0
Licencias de profesionales y artistas	0,0	100,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

**Tabla 48. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Alto Nalón sobre su propio Concejo**

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre su propio Concejo			
	Caso	Laviana	Sobrescobio	TOTAL Alto Nalón
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	9,0	2,6	3,1	<b>3,3</b>
Industrias extractivas	0,0	0,1	0,0	<b>0,1</b>
Industrias manufactureras	5,2	4,8	4,1	<b>4,8</b>
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,6	0,2	2,0	<b>0,3</b>
Construcción	14,8	15,1	10,2	<b>14,7</b>
Comercio y reparaciones	9,0	29,7	18,4	<b>26,8</b>
Hostelería	37,4	10,2	44,9	<b>15,3</b>
Transporte y comunicaciones	4,5	4,1	1,0	<b>3,9</b>
Intermediación financiera	1,3	0,8	1,0	<b>0,9</b>
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	12,9	21,4	10,2	<b>19,7</b>
Educación	0,0	1,6	0,0	<b>1,3</b>
Actividades sanitarias	0,0	1,2	1,0	<b>1,1</b>
Servicios prestados a la comunidad	5,2	7,3	4,1	<b>6,8</b>
Licencias de profesionales y artistas	0,0	1,1	0,0	<b>0,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

**Tabla 49. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Alto Nalón sobre Asturias.**

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Concejo-Grupo sobre Asturias			
	Caso	Laviana	Sobrescobio	TOTAL Alto Nalón
<b>TOTAL</b>	<b>0,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>	<b>1,2</b>
Agricultura	0,6	1,4	0,1	<b>2,1</b>
Industrias extractivas	0,0	0,7	0,0	<b>0,7</b>
Industrias manufactureras	0,1	0,9	0,1	<b>1,1</b>
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,2	0,4	0,4	<b>1,1</b>
Construcción	0,2	1,5	0,1	<b>1,7</b>
Comercio y reparaciones	0,0	1,1	0,1	<b>1,2</b>
Hostelería	0,5	1,0	0,4	<b>1,8</b>
Transporte y comunicaciones	0,1	0,8	0,0	<b>0,9</b>
Intermediación financiera	0,1	0,7	0,1	<b>0,9</b>
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	0,1	0,8	0,0	<b>0,9</b>
Educación	0,0	0,8	0,0	<b>0,8</b>
Actividades sanitarias	0,0	0,7	0,0	<b>0,7</b>
Servicios prestados a la comunidad	0,1	1,0	0,0	<b>1,2</b>
Licencias de profesionales y artistas	0,0	0,8	0,0	<b>0,8</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

## 8 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial existen en el medio rural asturiano, destacan: la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas



empendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.

Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedores en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentando una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional ... pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona emprendedora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

### **8.1 Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural**

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) LEADER 2023 - 2027 LEADER GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN

menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por un promotor o emprendedor y es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del programa LEADER. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de mínimos. El pago de la ayuda tiene carácter trianual y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del Leader. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.) y el 58% de promotores receptores de la ayuda han sido mujeres, especialmente en estas dos actividades junto con el comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc.). En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos y en los menores de 30 el sector preponderante es el de servicios a la población.

Además, cinco de los 11 Grupos Leader han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios Leader de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los "stakeholders": promotores beneficiarios, gerencias Leader, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico, y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe de recibir el



foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen Plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe de ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria. La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

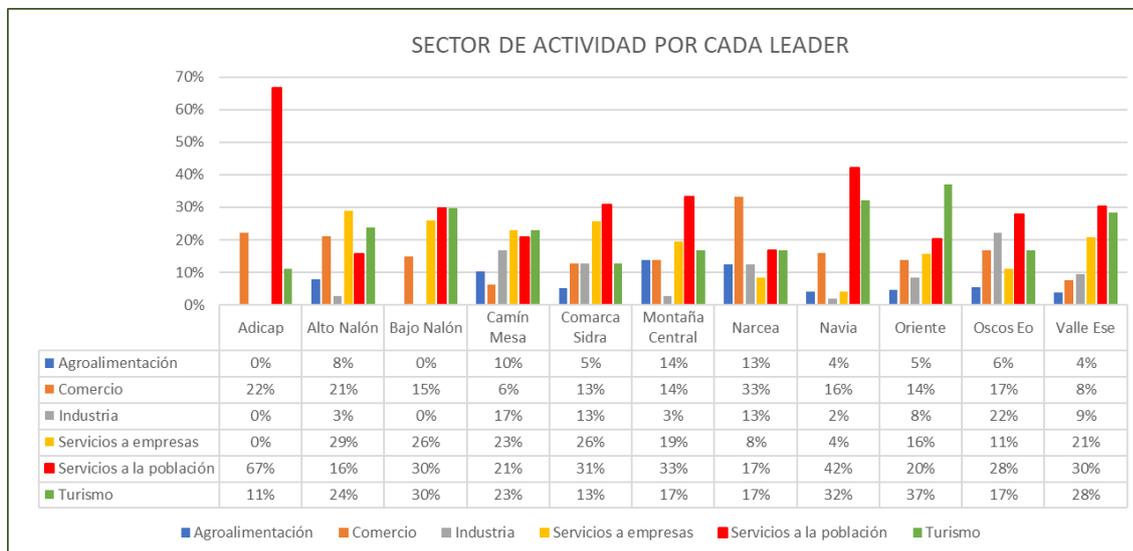
Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, estas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población senior de mayores, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

## **8.2 Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Alto Nalón**

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

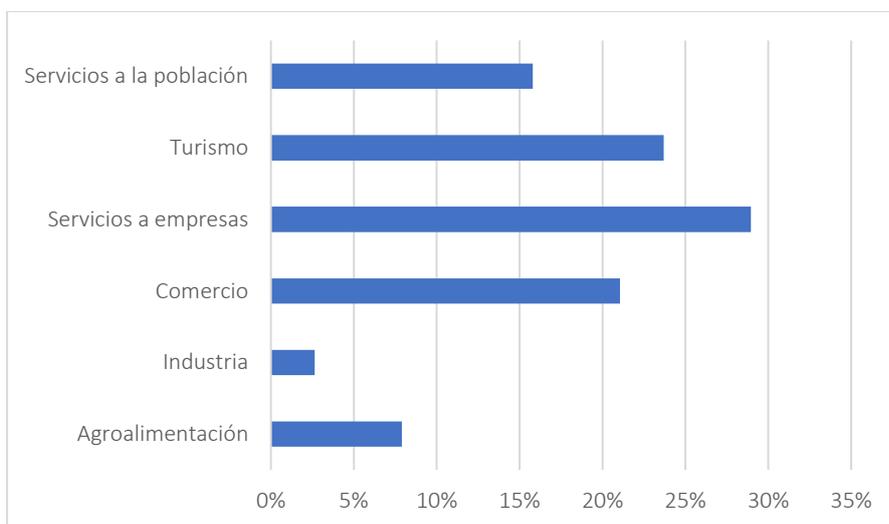
Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.)

**Gráfico 19. Solicitudes del Ticket rural por sector de actividad y territorio líder.**



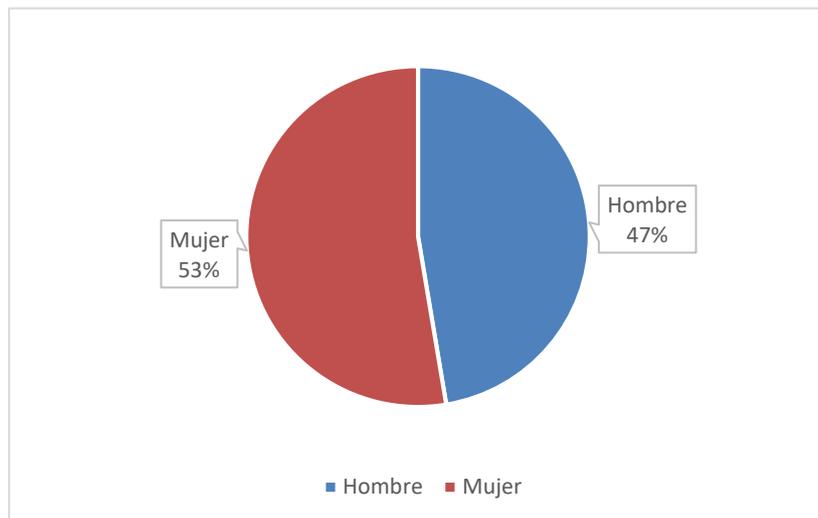
Servicios a las empresas, turismo y comercio son los sectores en los que se presentan más solicitudes en Alto Nalón.

**Gráfico 20. Sectores de actividad del Ticket Rural en Alto Nalón**



Respecto al sexo del promotor beneficiario, el promedio de datos agregados en Asturias está en 57% Mujeres y 43% Hombres. En Alto Nalón estos porcentajes difieren del promedio como se puede comprobar en el siguiente gráfico.

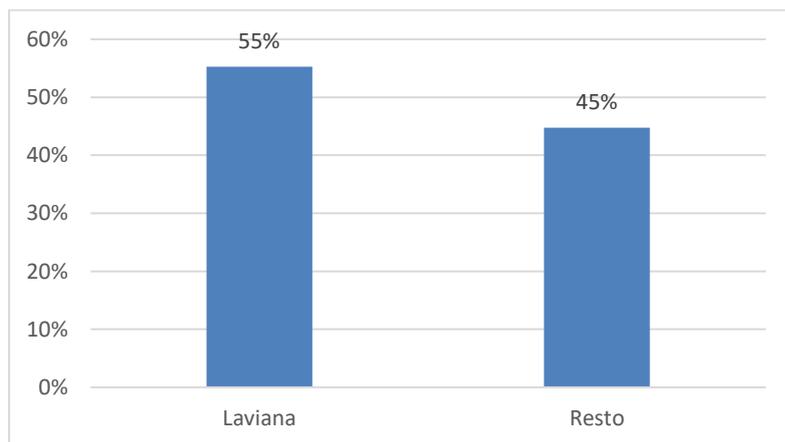
**Gráfico 21. Sexo de los promotores beneficiarios del Ticket Rural en Alto Nalón**



Respecto a la edad de los promotores beneficiarios, las tres franjas de edad identifican a los jóvenes emprendedores menores de 30 años (18% en agregado global) y a los promotores senior o experimentados o de segunda oportunidad mayores de 55 años (sólo 6% del total). En el caso del territorio de Alto Nalón la distribución es muy similar a la media

El análisis del municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural pretende verificar la capacidad de concentración de proyectos en las cabeceras de comarca o capitales de concejos clave dentro del grupo como polos de posible atracción del emprendimiento, que en promedio se encuentra en datos del 40% de los proyectos de su comarca o grupo. Alto Nalón presenta algunas singularidades diferenciales del promedio.

**Gráfico 22. Municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural en Alto Nalón**

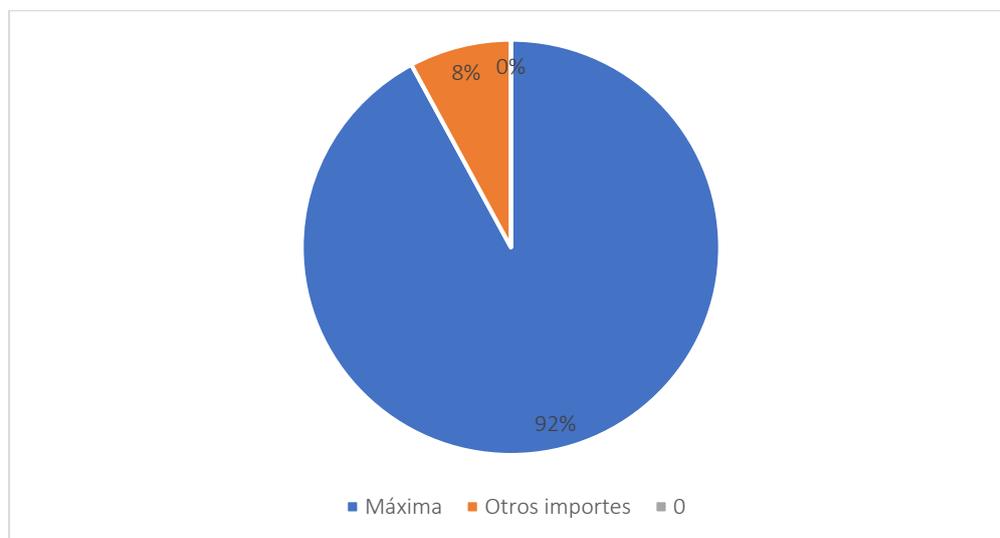


Respecto a los Indicadores de Actividades Económicas de los proyectos del Ticket Rural, este factor presenta una concentración del 70% de proyectos con sólo un IAE al momento de su resolución, dato en el que coincide el territorio de Alto Nalón.

El análisis de las ayudas recibidas por cada solicitud busca identificar ayudas al máximo (25 o 35.000€ según el año de resolución) frente a importes inferiores que indican renunciaciones, minoraciones o resoluciones con limitaciones presupuestarias para la cantidad de solicitantes cumplidores de criterios.

El dato del promedio del 74% de proyectos con ayuda máxima se obtiene de los rangos de los distintos territorios, desde territorios con datos del 90 al 100% hasta otros territorios con sólo el 33 a 37% de beneficiarios en caso de ayuda máxima recibida. Alto Nalón se encuentra cercana al promedio en el porcentaje de proyectos con ayuda máxima.

**Gráfico 23. Ayuda recibida por solicitud del Ticket Rural en Alto Nalón**



Por último en lo que respecta a la inversión asociada, Alto Nalón se encuentra dentro de los territorios donde el 25% de los promotores beneficiarios del Ticket Rural cuentan con inversión asociada.

## 9 El turismo en la comarca Alto Nalón

### 9.1 La comarca Alto Nalón como destino turístico.

Los concejos de Caso, Laviana y Sobrescobio, que son el ámbito de intervención de la estrategia de desarrollo local participativo del Alto Nalón, se encuentran comprendidos dentro la comarca turística del Valle de Nalón. Situados en el curso alto del río Nalón, combinan la preservación de hermosos espacios naturales de montaña con un rico legado industrial ligado fuertemente a la minería y la siderurgia. En el plano turístico, el Principado de Asturias incluye a esta región dentro de la comarca Valle del Nalón, junto a otros concejos; Langreo y San Martín del Rey Aurelio. Un componente importante de su oferta de recursos turísticos lo constituye el turismo industria, es decir todo aquel patrimonio cultural relacionado con los sistemas de producción y su evolución tecnológica. En el caso de Asturias, durante el siglo XIX y primera mitad del XX,<sup>14</sup> fue uno de los puntos más importantes de la industrialización española, junto al País Vasco y Cataluña. Estos recursos se encuentran protegidos a nivel autonómico

<sup>14</sup> Principado de Asturias, Patrimonio industrial asturiano: <https://bit.ly/3ly0tGu>

por la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias<sup>15</sup>, siendo una de las primeras comunidades autónomas a nivel nacional que incluyó un apartado específico dedicado a la protección del patrimonio histórico industrial, contemplando tanto sus apartados materiales como inmateriales



Museo de la Madera (Caso)



Pozo Carrio (Laviana).



Casa del Agua (Sobrescobio)

En cuanto a los espacios naturales y su uso para la actividad turística, la comarca cuenta con dos espacios en la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA), que también forman parte de la Red Natura 2000. Su espacio natural emblemático es el Parque Natural de Redes, declarado Parque Natural en 1996 y reconocido por la UNESCO como Reserva de la Biosfera en 2001, que engloba a los municipios de Caso y Sobrescobio en sus 376 km<sup>2</sup> de superficie.

**Tabla 50. Espacios protegidos Comarca Alto Nalón.**

Espacio protegido	Superficie	Concejos
Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras y ZEC Cuencas Mineras (ES1200039)	13.225 ha	Aller, Langreo, Laviana, Mieres y San Martín Aurelio.
Parque Natural de Redes, Reserva de la Biosfera de Redes y ZEC Redes (ES1200008)	37.804 ha	Caso y Sobrescobio.

A su vez también registra de 3 monumentos naturales, todos ellos dentro del Parque Natural de Redes:

- Cueva Deboyo (Caso)
- Tabayón de Mongayo (Caso)
- Ruta del Alba (Sobrescobio)

Redes y su entorno cuentan con una amplia red de rutas de senderismo distribuidas a lo largo del parque. Uno de los recorridos más conocidos es la Ruta del Alba, declarada Monumento Natural, que sigue el camino usado por los pastores de la zona para pasar al valle de Aller y que, posteriormente, se utilizó para extraer hierro de las minas de la zona. La ruta conecta a través de 14km el pueblo de Soto de Agues con el refugio de Cruz de los Ríos siguiendo el río del Alba, dentro del concejo de Laviana. También es posible la observación de la fauna cantábrica como el oso pardo, el lobo, rebeco, corzo, venado y jabalí. Redes es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y ofrece condiciones excelentes para el birdwatching, destacando la presencia del urogallo cantábrico, actualmente en peligro de extinción.

El Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras (Laviana) reconocido también como Zona Especial de Conservación de la red Natura 2000, con 132,25 km<sup>2</sup>, integra los valles de las zonas altas de montaña de la comarca. En su oferta gastronómica destaca el queso Casín (DOP), considerado el queso más

<sup>15</sup> BOE Principado de Asturias, Ley de Patrimonio Cultural: <https://bit.ly/3GNwVnc>

antiguo de Asturias. Es posible visitar las queserías de los concejos de Caso y Sobrescobio en donde se elabora artesanalmente.

El Parque Natural de Redes y el queso Casín son los dos recursos más promocionados en la web de promoción turística de Asturias, que incluye a los tres concejos dentro el itinerario correspondiente a “Los valles mineros y su rostro más natural”, con visitas virtuales 360º de sus paisajes naturales. La tabla siguiente resume los recursos turísticos cada concejo de la comarca, de acuerdo con la web de promoción turística de Asturias:

**Tabla 51. Principales recursos turísticos de la comarca Alto Nalón.**

Caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las diez mejores cosas que ver y hacer en el Parque Natural de Redes</li> <li>• Parque Natural de Redes.</li> <li>• Queserías en Caso.</li> <li>• Tañes.</li> <li>• Caliao.</li> </ul>
Laviana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Pola Llaviana/Pola de Laviana y su Ruta Urbana.</li> <li>• Puente de la Chalana y Puente de Arco.</li> <li>• Entrialgo y la casa natal de Armando Palacio Valdés. Museo y Centro de Interpretación.</li> <li>• Los pueblos de Villoria, El Condao, L'Aldea, Fomermeya y Los Tornos.</li> </ul>
Sobrescobio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Las diez mejores cosas que ver y hacer en el Parque Natural de Redes.</u></li> <li>• Soto y la Ruta del Alba.</li> <li>• Sendero accesible de Campiellos.</li> <li>• Rusecu/Rioseco, embalse y Torrexón de Villamoréi.</li> <li>• Ruta del Pico la Xamoca y ruta de la Calzada Romana.</li> </ul>

### 9.1.1 Recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas y de apoyo al turismo

Los tres concejos de la comarca cuentan con una oficina de atención al turista. La oficina de turismo de Laviana funciona dentro del Centro de Interpretación Armando Palacio Valdés, la cual abre todo el año en diferentes horarios según la época del año. La oficina de turismo de Caso se encuentra en el Centro de Interpretación de la naturaleza del Parque Natural de Redes donde se brinda información y una exposición audiovisual del parque. La oficina de Sobrescobio no abre durante todo el año, sino en determinadas épocas de mayores afluencias turísticas, especialmente durante la segunda mitad del año.

En lo que respecta a las áreas de servicios para autocaravanas habilitadas en Campo de Caso se registra una, localizado junto al recinto ferial y en Pola de Laviana se encuentra una zona habilitada, próxima al Polideportivo municipal. En el caso de Sobrescobio, el concejo no posee actualmente una zona destinada a estos vehículos, frente a una demanda que creció fuertemente en la zona durante los últimos años.

#### **El auge del turismo de autocaravanas lleva a las comarcas mineras a ampliar sus plazas**

La alta demanda de estos espacios ha llevado a San Martín a habilitar una segunda zona y Aller y Sobrescobio impulsarán sus primeras áreas

El Comercio: <https://bit.ly/3QnTTV9>

La zona cuenta con diversos museos y espacios de interpretación de los recursos naturales y culturales de la comarca. En el concejo de Caso se encuentran el Centro de Interpretación y Oficina de Turismo del Parque Natural de Redes, Museo de la Madera y la Madreña y el Museo de la Apicultura. En Laviana están la Casa Museo Armando Palacio Valdés, Centro Cultural de Innovación y Desarrollo del Alto Nalón. En Sobrescobio están la Casa del Agua y Oficina de Turismo del Parque Natural de Redes, Aula de Naturaleza y Centro de Recuperación de la Fauna de Redes, Centro Cultural Vicente Álvarez.

Su orografía ha dado lugar a grandes espacios naturales donde la actividad turística encuentra recursos turísticos para el desarrollo de senderos y rutas; como por ejemplo la Ruta del Alba, la Ruta a Brañagallones y el Tambayón del Mongallu.

Eventos como el Descenso Folklórico del Nalón en Laviana, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional atraen a miles de visitantes de todo el país; a los cuales se suman otras competencias de indoles deportivo.

### 9.1.2 El Plan de Sostenibilidad Turística

En 2023 se va a iniciar la ejecución del Plan de Sostenibilidad del Valle del Nalón, en el que se incluyen los concejos que forman parte de la comarca Alto Nalón, dotado con casi 3,7 millones de euros. El Plan constituye una apuesta firme por hacer del turismo una actividad y un sector definitivamente transformador hacia un desarrollo sostenible de lo que fue un valle y comarca industrial, minera y, como muchas veces se olvida, muy rural y asombrosamente natural, con paisajes, gentes y una biodiversidad única.

El PSTD del Valle del Nalón se compone de 24 actuaciones que vienen a resaltar y poner en valor todo esto, pero también atendiendo a demandas propias del destino y a la necesidad de fortalecer y enriquecer los productos estratégicos del destino, el turismo industrial y el turismo de naturaleza.

En este sentido, las actuaciones incluidas en el eje de transición verde y sostenible se enfocan, de una parte, en la puesta en valor del paisaje y los servicios ecosistémicos de un valle con increíbles recursos desde el punto de vista de la interpretación ambiental y turística pero también, de otra parte, en la prevención y solución de los impactos climáticos que amenazan la sostenibilidad y seguridad de alguno de los trazados y sendas turísticas más afamadas y recorridas de la montaña asturiana, así como el paisaje y las sendas fluviales de un río, el Nalón, que da vida y aliento verde y azul desde las montañas a la ciudad, riberas que conectan nuestro paisaje humano, industrial, ribereño y natural con nuestro patrimonio.



Caleao, Caso



Ladines, Sobrescobio

El eje estratégico del PSTD sobre eficiencia energética y movilidad sostenible se centra en la creación de infraestructura verde y en hacer del Valle del Nalón un territorio donde puedas andar, correr o pedalear durante kilómetros sin más emisiones al aire que las de tu aliento.

El eje de transición digital está enfocado en la perentoria necesidad de adaptar nuestra memoria histórica y natural a los nuevos modos de leer, interpretar y elegir de la demanda turística, en hacer del Valle del Nalón ese destino que uno soñaría visitar y hollar con sus pies tras visualizarlo en su smartphone, tablet o desde un ordenador. En trabajar codo con codo con nuestra comunidad anfitriona

y aquellos que reciben a los visitantes con una sonrisa para estar en el mismo mundo digital en el que habitan los turistas de hoy y del mañana. En crear un imaginario en la red desde el que no te puedas escapar, cautivado por bajar a un pozo minero a 600 m bajo tierra o subir a una montaña a 2000 m sobre el mar desde la que dominar un paisaje indómito tras ver una fauna que ni te imaginarías.

El eje de competitividad del Plan reúne actuaciones identificadas como muy necesarias por los actores y la comunidad anfitriona. Disponer de un centro para recibir y enamorar con la tecnología y nuestros paisajes a nuestros visitantes, encontrar espacios para acoger a aquellos que se vienen con la casa auestas, exponer todo un mundo de arte que imaginó Úrculo y que hace del Valle del Nalón uno de los mejores destinos culturales del norte de España, rescatar la memoria milenaria de nuestros antiguos pobladores, devolver a su esplendor las piedras, la madera y los espacios de convivencia de nuestros antepasados o regresar a los olores y sabores de unas cocinas que te reclaman con unas delicias que no olvidarás.

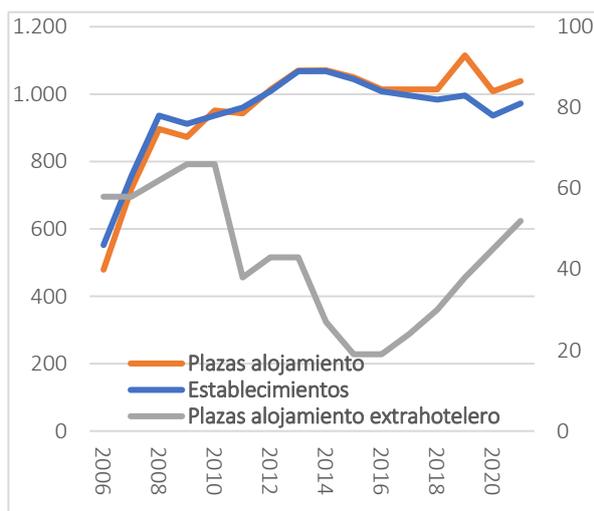
## 9.2 Oferta turística: evolución general y por concejos

### 9.2.1 Alojamiento

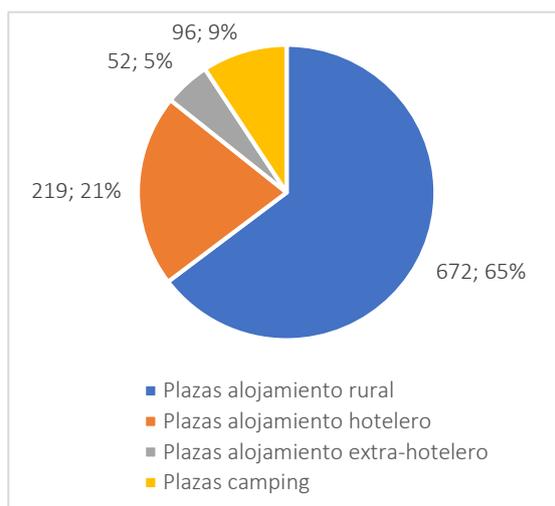
El Alto Nalón registró en los 2021 81 establecimientos turísticos que abarcaron 1.039 plazas de alojamiento, representando el 1% sobre el total de las plazas existentes en Asturias; las cuales fueron de 96.310 plazas para el mismo año.

El crecimiento de la actividad turística se refleja en la evolución que ha tenido la oferta de plazas alojamiento durante los últimos años, pasando de 479 plazas en el 2001 a 1.039 en el 2021 . Entre las tipologías que más han crecido durante este periodo encontramos a los albergues (350%), seguido de los hoteles rurales (259%) y los apartamentos rurales (93%).

**Gráfico 24. Evolución oferta de alojamiento**



**Gráfico 25. Reparto por tipología de la oferta de alojamiento**



La oferta de alojamiento rural, con un total de 59 alojamientos son la tipología con mayor número de establecimientos con un 73 % sobre el total comarcal. Respecto al número de plazas, los apartamentos

rurales con sus 413 plazas suponen un 40% del total; a estos lo siguen los hoteles rurales y albergues con 169 y 144 plazas respectivamente. Estos datos nos reflejan la predominancia de la oferta de alojamiento rural respecto a otras tipologías, ya que representan el 65% del número de plazas y el 73% de cantidad de establecimientos. Otro dato interesante es que los albergues con solamente 4 establecimientos representan el 14% del total de las plazas.

**Tabla 52. Establecimientos y plazas de alojamiento extra hotelero 2017-2021**

	Establecimientos					Plazas				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Apartamentos	2	2	3	3	3	11	11	19	19	19
Viviendas turísticas	0	1	1	1	1	0	6	6	6	6
Viviendas vacacionales	3	3	3	6	7	13	13	13	20	27
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>52</b>

\*Fuente: SADEI

El alojamiento extra-hotelero creció a partir del 2017 un 117 % en el número de plazas y 120% en el número de establecimientos, especialmente las viviendas vacacionales vieron un crecimiento superior tras el impacto de la pandemia. Por su parte, las viviendas turísticas mantienen una baja participación respecto a otras comarcas con 27 plazas, siendo 3% sobre el total comarcal. Respecto a la oferta de plazas de camping, dentro de la comarca su presencia es muy baja; solamente se registran 96 plazas (estables desde el año 2019) en el concejo de Caso. Caso concentra la mitad de las plazas de alojamiento comarcales (523 plazas en 33 establecimientos) seguido por Sobrescobio con un 29% del total y por último Laviana con un 21%.

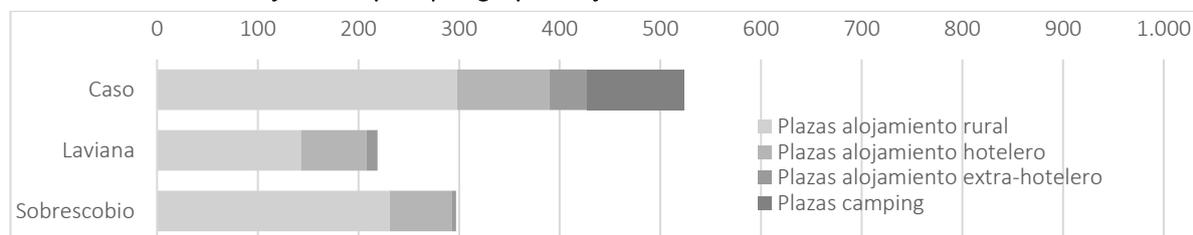


Rio Nalón en su curso por Laviana



Pantano de Rio Seco, Sobrescobio

**Gráfico 1. Plazas de alojamiento por tipología y concejos**



En relación con la oferta de alojamientos en plataformas digitales como Airbnb y VRBO, se registra que la mayor parte de pisos ofertados se concentra en Caso, especialmente en enclaves como Campo de Caso y Coballes. En el caso de Laviana, la mayor parte se encuentra en el área de Pola Laviana y en

Sobrescobio en las zonas próximas al Parque Natural de Redes. Su mayor ocupación se registra durante el mes de agosto y presentan un tamaño medio entre 1 y 2 habitaciones por propiedad, siendo mayormente alquiler de propiedades enteras.

Otro indicador para analizar la presión que ejercen las viviendas turísticas sobre el territorio es el análisis que realiza el INE de plazas por Viviendas Turísticas (experimental). Esta tipología de alojamiento está muy ligada a las plataformas digitales, ya que es mayormente a través de este medio por donde se realiza su contratación; sin embargo, es importante adecuar su crecimiento para que su impacto no cause un daño al medioambiente ni a las infraestructuras receptoras del destino. De dicho estudio se concluye que no existe una presión excesiva de la oferta de alojamiento turístico sobre la vivienda local durante el mes de agosto, el cual concentra la mayor parte de la actividad turística en la comarca.

**Tabla 53. Viviendas turísticas por concejos Agosto 2021 – Alto Nalón**

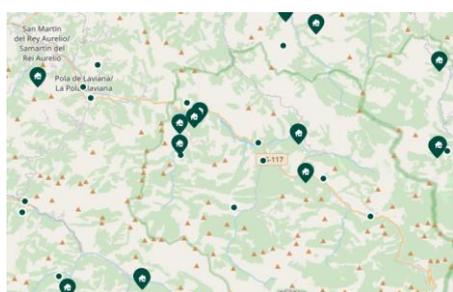
Concejo	Nº viviendas turísticas	Plazas por vivienda turística	% de sobre el total de viviendas
Caso	11	5,45	0,72
Laviana	19	4,7	0,22
Sobrescobio	7	4	1,30

\*Fuente: INE

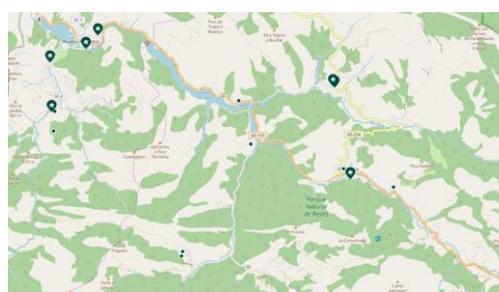
Dentro de la oferta de Booking, se advierte de la importancia de la tipología “Casas y chalets”, junto con “Apartamentos” y “Casas rurales” dentro de la zona, su concentración es mayormente en el concejo de Caso y en las parroquias de Campo de Caso y Caleao. Se advierte que el Parque Natural de Redes acciona como generador de demanda ya que numerosos establecimientos lo incorporan dentro de su descripción para mejorar su posicionamiento dentro de la OTA.

Adentrándonos en la tipología de casa rural, de acuerdo con los datos obtenidos de Escapada Rural<sup>16</sup> la mayor parte de la oferta de alojamiento rural se concentra dentro del Parque Natural de Redes y luego, en menor medida dentro de Laviana. Dentro del Parque Natural de Redes, la oferta se concentran en las localidades de Soto de Agues y Rio Seco y la mayor parte responde a la tipología de casa rural, aunque también se incluyen otras como albergues y apartamentos

**Gráfico 2. Oferta de alojamiento en Escapada Rural – Comarca Alto Nalón**



**Oferta en Caso, Laviana y Sobrescobio**



**Oferta en PN de Redes**

Aunque no hay establecimientos o servicios turísticos adheridos al SICTED, hay un par de establecimientos en las marcas de calidad propias del Principado de Asturias: un establecimiento (Los

<sup>16</sup> Escapada Rural: <https://www.escapadarural.com/>

Riegos) con la marca Aldeas-Asturias Calidad Rural, con 3 trísqueles, en el concejo de Caso, en el Parque Natural de Redes, y un restaurante (Gotta de Tierra del Agua) en la marca Mesas de Asturias – Excelencia gastronómica, con 2 tenedores, en Caso.

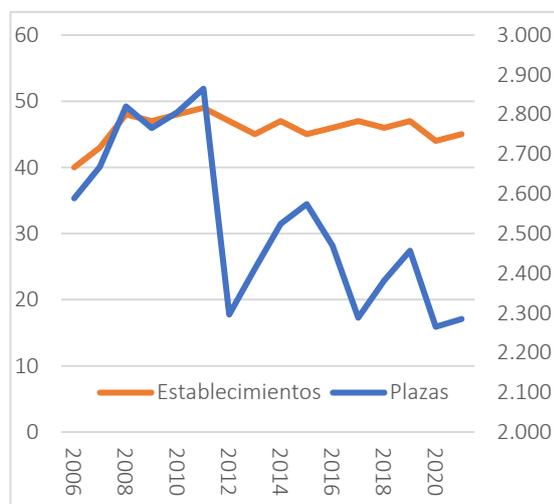
**Tabla 54. Marcas de calidad turística en Asturias –Alto Nalón**

SICTED	Casonas Asturianas	Aldeas de Asturias Calidad Rural	Mesas de Asturias. Excelencia Gastronómica	Sidrerías de Asturias. Calidad Natural
X	X	1	1	X

### 9.2.2 Restauración

En el año 2020 había 44 restaurantes en la comarca, con 2.265 plazas, repartidos de manera bastante equilibrada entre Laviana (22), Caso (12) y Sobrescobio (10), aunque el mayor tamaño de los restaurantes de Laviana (1.357) destaca sobre los de Caso (509) y Sobrescobio (399). Respecto a su evolución a lo largo del tiempo el número de establecimientos aumentó levemente, registrando 40 restaurantes en el 2006 y 44 en el 2020; pero si hubo un descenso en el número de plazas desde el 2006 hasta el 2020; registrando 2.589 plazas en aquel año y 2.265 en la actualidad; es decir un retroceso del 12,51%. Esta caída fue arrastrada por las cifras del concejo de Laviana (-30%), ya que tanto Caso como Sobrescobio presentaron aumentos del 8 % y del 112% respectivamente.

**Gráfico 3. Evolución de la oferta de restauración**



**Tabla 55. Evolución de la oferta de restauración por concejos**

	Establecimientos		Plazas	
	2006	2021	2006	2021
Caso	11	12	472	509
Laviana	24	22	1.929	1.357
Sobrescobio	5	11	188	419

### 9.2.3 Turismo activo

A pesar del potencial del territorio para el turismo activo, solamente hay 7 empresas registradas, 5 en Caso y una en Laviana y Sobrescobio. En todo caso se ha producido un fuerte crecimiento en los últimos años, ya que en 2006 solo había una empresa de turismo activo.

### 9.3 Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo

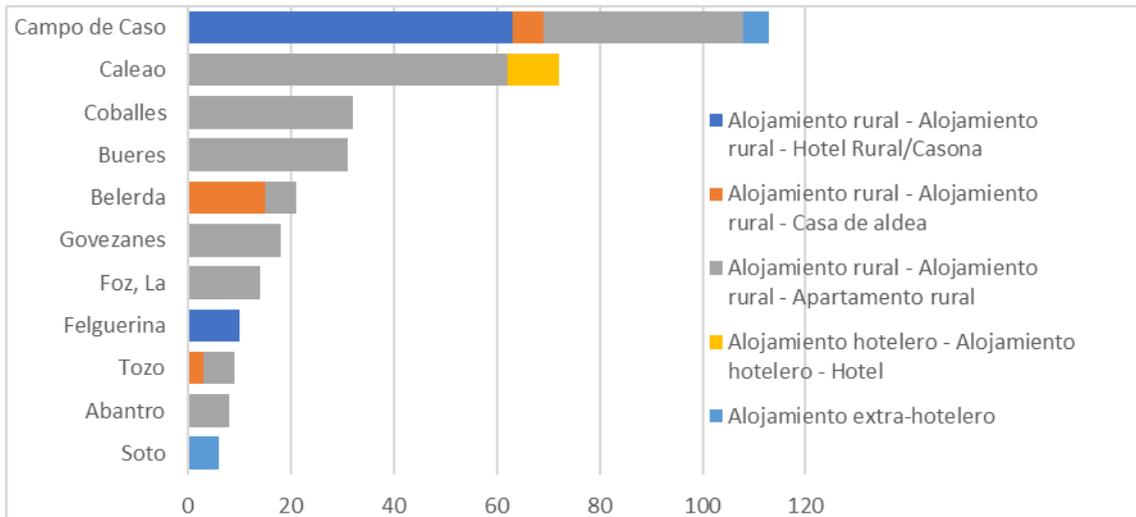
A partir de los datos del Registro de Empresas y Actividades Turística del Principado de Asturias<sup>17</sup> es posible realizar un análisis más en detalle de la evolución de los establecimientos de alojamiento turístico a través de su fecha de inscripción, siendo posible extraer conclusiones de las categorías mayor registrada junto al número de plazas. Analizar el comportamiento de las empresas turísticas durante los últimos 20 años permite conocer como fueron las tendencias de evolución y su incidencia en la oferta turística actual.

#### 9.3.1 Caso

En lo que refiere al concejo de Caso, desde el año 2000 se han registrado 47 altas en alojamiento turístico y 21 bajas en el registro. El número de plazas inscritas de estos establecimientos fue de 587, registrándose también la baja durante el mismo periodo de 197 plazas. Durante los últimos 20 años la localidad que mayor número de altas ha registrado fue Campo de Caso con 13, seguido de Caleao con 7 y Tarna y Bezares con 3 cada uno.

La mayor parte de estas plazas fueron en alojamiento de turismo rural (29), seguido de viviendas vacacionales (7); la crisis originada por la COVID-19 produjo que en el año 2020 se dieran de baja 67 plazas, siendo el año con mayor cantidad de bajas registradas en los últimos 20 años. Referente a las categorías de los establecimientos registrados, la mayoría han sido de 2 llaves (10), seguido de 3 llaves (6) y de 1 llave (5).

**Gráfico 4. Nº de plazas registradas por localidad – Concejo de Caso**



\*Fuente: REAT Principado de Asturias

No se han registrado altas de empresas de intermediación turística y respecto a las empresas de turismo activo, se han dado de alta 8 empresas de las cuales se registra solo una baja; la mayor parte se inscribieron durante el periodo 2005-2021. Entre las subactividades inscritas se encuentran las de

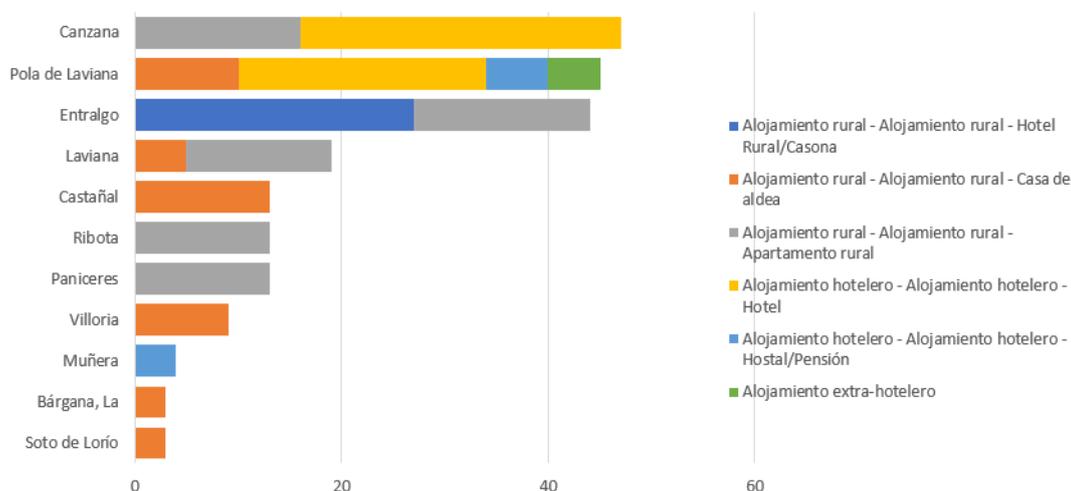
<sup>17</sup> REAT Principado de Asturias: <https://www.asturias.es/buscador-turistico>

organización de actividades entre las que se destacan senderismo, excursiones con raquetas de nieve y travesía (trekking).

### 9.3.2 Laviana

Desde el año 2000 hasta el 2021 en el concejo de Laviana se han inscrito 30 altas en alojamiento turístico junto con 6 bajas. El número de plazas registradas durante el periodo 2001-2019 fue de 291, mayor a las 64 plazas notificadas de baja; siendo Pola de Laviana la localidad de mayor número registrado de altas (87), seguido de Canzana (49) y Entralgo (44).

**Gráfico 5. Nº de plazas registradas por localidad – Consejo de Laviana**



\*Fuente: REAT Principado de Asturias

Las tipologías que mayor cantidad de plazas registradas fueron los alojamientos de turismo rural (173), seguido de los establecimientos hoteleros (75) y los apartamentos turísticos (33). Respecto a las bajas se notificaron valores menores de un total de 64 plazas, de turismo rural (33), apartamentos turísticos (28) y establecimientos hoteleros (2). El mayor número de plazas registradas fue en 2 llaves (84), seguido de 2 estrellas (55) y 3 estrellas (46).

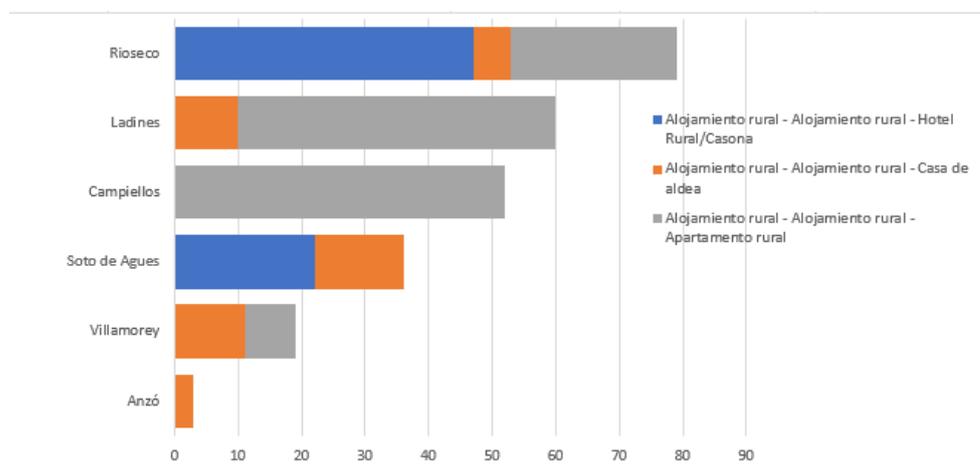
En cuanto a las agencias de viajes se han registrado 3 altas durante el periodo 2001-2021 y 4 bajas; todas de ellas en Pola de Laviana. Respecto a las empresas de turismo activo se han dado de alta 4 en las localidades de Villoria y Puente de Arco, las cuales se dedican a la organización de participación en actividades tales como todo terreno 4x4, travesía, senderismo y esquí.

### 9.3.3 Sobrescobio

Durante el periodo 2001-2021 se dieron de alta 39 alojamientos turísticos con 337 plazas; las localidades que mayor número de plazas registraron fueron Soto de Agues (108), Río Seco (104) y Campiellos (57). Referente a las bajas, durante el mismo periodo se registraron 13 establecimientos y 94 plazas. El crecimiento de la oferta rural queda evidenciado en que el mayor número de plazas registradas corresponde a apartamentos rurales; bloque (53) y conjunto (60)) y apartamentos rurales; seguido de hoteles rurales (69) y casas de aldea; integra (54) e individual (4). Durante los mismos años se registraron de baja un total de 78 plazas; correspondientes a casas de aldea integra (20), apartamentos rurales 36

(bloque y conjunto) y pensión (12). Las categorías que registraron un mayor número de plazas fueron los de 2 llaves (78), seguido de 2 estrellas (60) y 2 trisqueles (40).

**Gráfico 6. Nº de plazas registradas por localidad – Concejos de Sobrescobio**



\*Fuente: REAT Principado de Asturias

No se han registrado altas de empresas de intermediación turística, sin embargo, se notificaron 2 empresas de turismo activo en la localidad de Soto de Agues; especializadas en actividades de montaña como senderismo y bicicletas.

#### 9.4 Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca

La carencia de datos estadísticos impide especificar datos de consumo o afluencia turística dentro de cada concejo de la comarca. No obstante, en la comarca se encuentran algunos de los lugares frecuentados de la región por el turista que se aloja en el Centro de Asturias<sup>18</sup>. De acuerdo con los diferentes datos brindados, el parque figura en las últimas posiciones de los sitios más visitados del Centro, por lo que hay un gran campo de trabajo para mejorar su posicionamiento.

**Tabla 56. Demanda turística. Según tipo de alojamiento (turistas de alojamiento colectivo). Año 2019**

Lugares visitados - Centro	Hotelería	Turismo Rural	AT/ALB/VV	Camping
Caso – P.N Redes	0,1 %	1,1 %	-	-

En lo que refiere al Centro de Interpretación del PN de Redes, según los datos obtenidos, durante el 2021 se registraron 8.165 visitantes , cuando anterior a la pandemia en el 2010 fue de 15.075 visitantes.

#### 9.5 El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca

##### 9.5.1 Condiciones y limitaciones

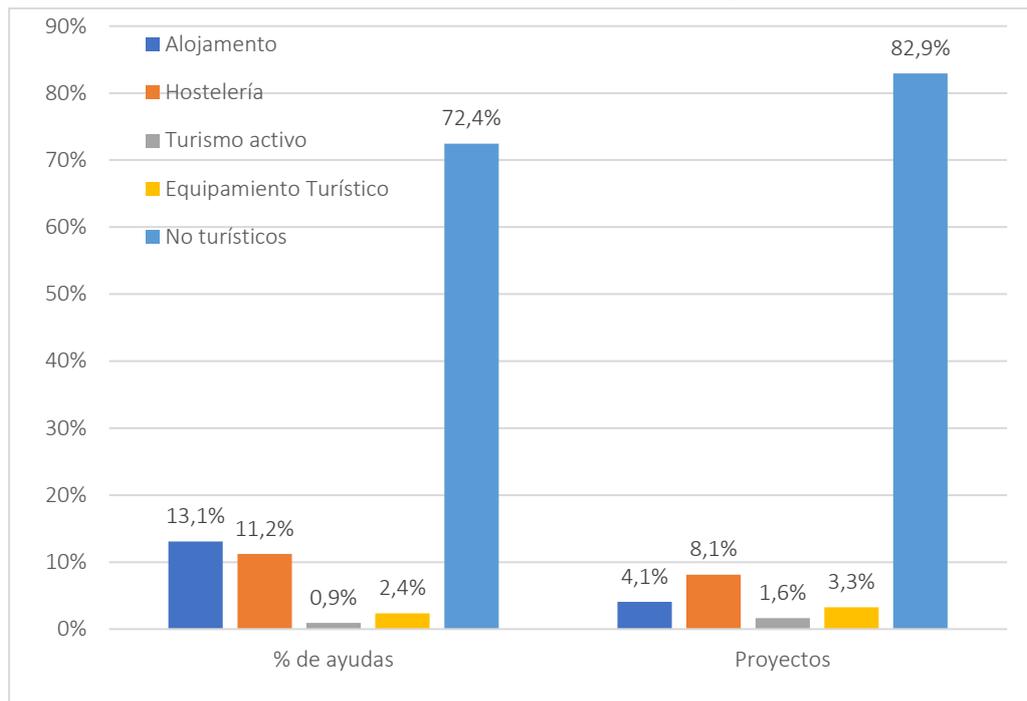
Las principales limitaciones de las convocatorias de ayudas LEADER Alto Nalón en relación al alojamiento se refieren al alojamiento extra-hotelero, no subvencionándose inversiones destinadas a:

<sup>18</sup> Turismo en Asturias 2019: <https://bit.ly/3WwO0MD>

- Viviendas vacacionales, viviendas de uso turístico, pensiones y apartamentos turísticos.
- Casas de Aldea de alquiler íntegro ni los Apartamentos Rurales que no constituyan un complejo turístico de al menos 3 apartamentos rurales o casas de aldea.

### 9.5.2 Análisis de los proyectos apoyados

**Gráfico 7. Número de proyectos y porcentaje de ayudas por tipologías – Comarca Alto Nalón**



## 10 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales

### 10.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias

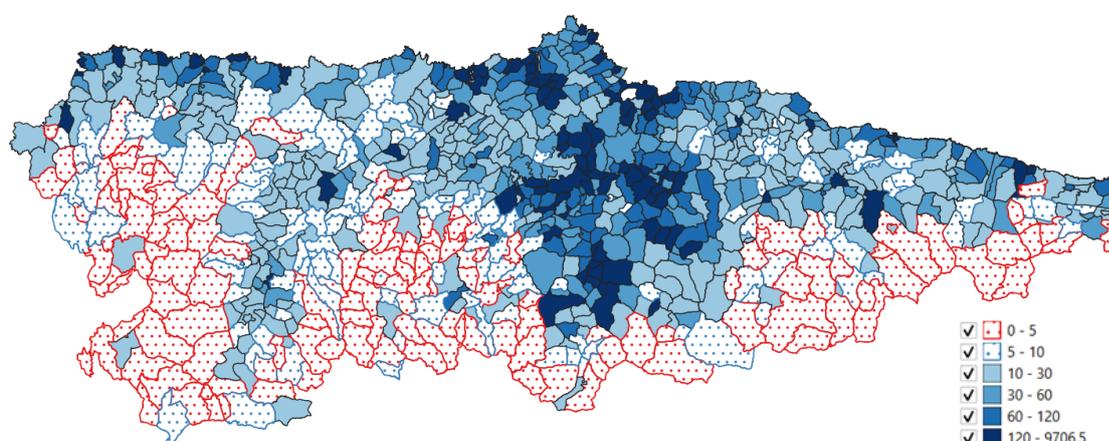
El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 1). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km<sup>2</sup>), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km<sup>2</sup> que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km<sup>2</sup> (9,08 habitantes por km<sup>2</sup>).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones. 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001

y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km<sup>2</sup>

**Gráfico 8. Parroquias por densidad**



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como “envejecimiento dentro del envejecimiento” al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas

décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagrarización que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.
- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.
- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

## 10.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. Una amplia mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población (en rojo), siendo pocos los que consiguen ganar población (en verde). En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década (en morado), frente al 36% en los que se ha reducido (en azul). Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los



años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado, el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes, Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Teverga, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

### **10.3 El perfil de los nuevos pobladores**

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de “neorrurales”, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida .

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del S.XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores push (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores pull, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las



imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia, pues confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros competentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.
- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuertemente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos .

En los últimos años, el término “neorrural” ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiendo dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el



desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir, poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como “Holapueblo” o “Proyecto arraigo” asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de “Holapueblo”, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el “Proyecto Arraigo”, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijan su residencia en uno de los pueblos

participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.

#### 10.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los grupos de acción local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las estrategias de desarrollo local participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los grupos de acción local Leader podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:

Preparar el entorno  
y crear las  
condiciones de base

Identificar y atraer  
nuevos pobladores

Generar y gestionar  
el espacio de  
encuentro

Acompañar la  
inserción y la  
aclimatación social

La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería,

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente, y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes



para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común “Viviendo en la aldea en Asturias hoy” para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.



## 11 Análisis DAFO

A continuación se presenta un primer análisis DAFO, basado en el elaborado para el conjunto de las áreas rurales del Principado de Asturias, agrupadas temáticamente.

### 11.1 Fortalezas

Demografía y capital humano	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
	Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★
	Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
Forestal	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★★
	Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★★
	Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

Sostenibilidad	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★
	Oferta turística de calidad media elevada	★★★★

## 11.2 Debilidades

Acceso a la tierra	Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★
	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★
Demografía y capital humano	Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
Producción agropecuaria	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★
	Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
Agroalimentación	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**LEADER GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
Turismo	Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★★
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★

### 11.3 Oportunidades

Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
Producción agropecuaria	Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★★
	Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★★
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★
	Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
Agroalimentación	Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★★
	Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★★
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★★
Digitalización	Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
	Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★
Sostenibilidad	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★
	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★
Emprendimiento y diversificación	Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★
	Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★

#### 11.4 Amenazas

Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
Demografía y capital humano	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★★
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★★
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
Producción agropecuaria	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★★
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★★
	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★★
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)**  
**LEADER 2023 - 2027**  
**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN**

	Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★
	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★
Agroalimentación	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
Forestal	Incendios forestales	★★★★★
	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★
	Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★
Sostenibilidad	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
Emprendimiento y diversificación	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)

LEADER 2023 - 2027

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ALTO NALÓN

	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★ ★ ★
Turismo	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★ ★ ★ ★
	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★ ★ ★
	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★ ★ ★
	Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★ ★ ★
	Estacionalidad de la demanda turística	★ ★ ★
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★ ★ ★
Infraestructuras y servicios	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★ ★ ★ ★ ★
	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★ ★ ★ ★